

**CDP. NTRA. SRA. DE LORETO**

**RR. FILIPENSES**

**PLAN ANUAL DE CENTRO**

**CURSO 18-19**





## ÍNDICE

<b>A.- OBJETIVOS</b> .....	4
▪ Objetivos generales	
▪ Objetivos de coeducación	
<b>B.- HORARIO</b> .....	5
▪ Horario general del Centro	
▪ Horario del Alumnado	
▪ Horario del Personal Docente	
▪ Horario del PAS	
▪ Horario para actividades extraescolares	
<b>C.- ACTIVIDADES DOCENTES</b> .....	6
▪ Materias, profesores/as tutorías y refuerzos	
▪ Coordinación horizontal y vertical	
▪ Proyecto Educativo y Programaciones	
▪ Evaluaciones	
▪ Vigilancia de recreos	
<b>D.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</b> .....	15
▪ Actividades religiosas	
▪ Actividades culturales, deportivas y convivenciales	
▪ Actividades extraescolares	
<b>E.- ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b> .....	22
▪ Plan de Orientación y Acción Tutorial	
▪ Programa de Atención a la Diversidad	
<b>F.- ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO</b> .....	48
▪ Acciones Formativas programadas	
<b>G.- SERVICIOESCOLARES</b> .....	49
▪ Aula matinal	
▪ Servicio de comedor	
<b>H.- CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES</b> .....	49
<b>I.- PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO DEL CENTRO</b> .....	51
<b>J.- ACTUACIONES EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ELABORADO POR EL CENTRO</b> .....	52
<b>K.- ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CENTRO</b> .....	53

## A) OBJETIVOS

### OBJETIVOS GENERALES

- **Apoyándonos en nuestra espiritualidad filipense y en el deseo de nuestra Madre Fundadora, desde nuestro objetivo para este año; "Dios está de nuestra parte", queremos posibilitar el encuentro con Jesús de Nazaret y con todas las personas.**  
Para que nuestros alumnos/as:

- Asimilen, como planteamiento básico de vida, este lema.
- Se inclinen por prestar ayuda a los más necesitados.

- **Mejorar en el conocimiento y uso de las TIC.**

Para que:

- Se usen las nuevas tecnologías de forma sana, segura y responsable.
- Se facilite y agilice el trabajo de los profesores en las tareas de información a los tutores y en las distintas gestiones académicas.

- **Coordinar las áreas/materias instrumentales.**

Para:

- Aunar criterios en la metodología.

- **Mejorar la expresión y la comprensión, tanto oral como escrita.**

Como instrumentos básicos que son para:

- Acceder al conocimiento en general (Comprensión oral y escrita).
- Comunicarse en todos los ámbitos de la vida (Expresión oral y escrita).

- **Incrementar cuantitativa y cualitativamente la enseñanza del Inglés.**

Para:

- Proporcionar y/o facilitar la adquisición de los requisitos legales(B2)
- Fomentar la formación del profesorado para afianzar la implantación del bilingüismo.

- **Efectuar un seguimiento del trabajo realizado para conseguir las propuestas de mejora.**

- **Promover las relaciones con los antiguos alumnos/as del colegio.**

### OBJETIVOS DE COEDUCACIÓN

- **Inculcar en nuestros alumnos y alumnas los valores fundamentales de igualdad y no discriminación por razón de sexo, eliminando los prejuicios y favoreciendo las relaciones basadas en el respeto y la tolerancia.**

Para que:

- La igualdad se convierta en normalidad.

▪ **Favorecer un cambio de actitudes en el alumnado respecto a las tareas familiares y sociales.**

Para que:

- Asuman el trabajo doméstico y el cuidado de la familia como una responsabilidad de todos y todas.

▪ **Reconocer y apreciar la importancia del papel de la mujer a lo largo de la historia y su contribución al desarrollo de nuestra sociedad.**

Para que nuestros alumnos/as:

- Tomen conciencia de la aportación de la mujer al mundo del conocimiento y de los logros y derechos conseguidos gracias a su lucha.

## B) HORARIO

<b>Horario General del Centro</b>	7:45h – 20:30h.
<b>Horario del Alumnado:</b> • Educación Infantil • Educación Primaria • Educación Secundaria	De lunes a viernes: - 9:00h – 14:00h - 9:00h – 14:00h - 8:30h – 15:00h
<b>Horario del Personal Docente</b>	De lunes a viernes: - 8:30h - 15:00h  Miércoles: - 16:30h - 20:30h
<b>Horario del PAS</b>	
• Administrativo	De lunes a viernes: - 8:15h -15:15h Miércoles: - 16:00h -19:00h
• Limpiadoras	De lunes a viernes: - 13:00 – 20:15h.
• Cuidadora - Aula matinal	De lunes a viernes: - 7:45h -9:00h
• Conserje	- 7:45h – 20:30h.
<b>Horario para Actividades Extraescolares</b>	De lunes a viernes: - 16:00h – 20:00h.

## C) ACTIVIDADES DOCENTES

### MATERIAS, PROFESORES/AS, TUTORÍAS Y REFUERZOS

#### EDUCACIÓN INFANTIL

	ALCR	ACOEN	ACMAP	REL.	INGLÉS	TUTORA	APOYO	PT	LOGOPEDA
Moreno Sánchez, María	3A	3A	3A	3A	3A	3A			
Castillo Cabello, Cristina	3B	3B	3B	3B	3B	3B			
Pérez González, María Cristina	4A	4A	4A		4A 5A	4A			
Casaus Arcas, Clara	4 B	4 B	4 B		4B 5B	4B			
Quintero Álvarez, Ángeles del Rocío	4A 5A	5 A	5A	4A 5A		5A			
Muñiz Bermol, M <sup>a</sup> del Pilar	4B 5B	5B	5B	4B 5B		5B			
Nieto Nieto, Rosario							3 A, B 4 A, B 5 A, B		
Sánchez Morente, Ángela Isabel								X	
Ibáñez Sánchez, José									X

#### SESIONES DE REFUERZO PEDAGÓGICO Y LOGOPEDIA EN EI

PROFESORAS	SESIONES SEMANALES
Nieto Nieto, Rosario	30
Sánchez Morente, Ángela Isabel (PT)	10
Ibañez Sánchez, José (Audición y Lenguaje)	10

# EDUCACIÓN PRIMARIA

## PRIMER CICLO

	LENGUA	MATEMAT	INGLÉS	C. SOCIALES	C. NATURALES	PLÁSTICA	MÚSICA	E. FÍS	REL	TUTORÍA	P.T.	LOGOPEDIA	REFUERZO
Fernández Gallardo, Carmen Ma	1ºA	1ºA	1ºA 1ºB	1ºA	1ºA	1ºA				1ºA			
Cobos Santana, Ma Jesús	1º B	1ºB		1ºB	1ºB	1ºB			1ºB	1ºB			X
Jiménez Muñoz, Ma Isabel	2ºA	2ºA	2ºA 2ºB	2ºA	2ºA	2ºA				2ºA			
Nuevo Torres, Ascensión	2ºB	2ºB		2ºB	2ºB	2ºB			1ºA 2ºA 2ºB	2ºB			
Caballero Alarcón, Inmaculada							1ºA 1ºB 2ºA 2ºB						X
Hidalgo Romero, Socorro								1ºA 1ºB 2ºA 2ºB					
Sánchez Morente, Ángela Isabel											X		
Ibáñez Sánchez, José												X	
Jiménez Ruiz, Virtudes													X
Sánchez García, Rosario													X
Ruiz Tenza, Luna													X

## SEGUNDO CICLO

	LENGUA	MATEMAT	INGLÉS	C. SOCIALES	C.NATURALES	PLÁSTICA	MÚSICA	ED. FÍSICA	RELIGIÓN	FRANCÉS	TUTORÍA	P.T.	LOGOPEDIA	REFUERZO
Guerra Domínguez, Antonio Jesús	3ºA	3ºA							3ºA		3ºA			
Moncayo Vázquez, Concepción				3ºA	3ºA									
Muñoz Muñoz, Jesús	3ºB	3ºB		3ºB		3ºB		3ºA 3ºB 4ºA 4ºB			3ºB			
Caballero Alarcón, Inmaculada	4ºA	4ºA		4ºA 4ºB	4ºA				4ºA		4ºA			X
Domínguez Herrera, Teresa	4ºB	4º B	3ºA 4ºA 4ºB		4ºB	4º B					3ºB			
Pedrosa Valverde, Rosario										3ºA 3ºB 4ºA 4ºB				
Díaz Ortega, Celia			3ºB											
Ibáñez Sánchez, José					3ºB								X	
Cobos Santana, M <sup>a</sup> Jesús									3ºB 4ºB					
Ruiz Salas, Inmaculada						3ºA 4ºA	3ºA 3ºB 4ºA 4ºB							
Sánchez Morente, Ángela Isabel												X		
González Aranda, Mercedes														X
Jiménez Ruiz, Virtudes														X
Ruiz Tenza, Luna														X
Sánchez García, Rosario														X



## TERCER CICLO

	LENGUA	MATEMAT	INGLÉS	C. SOCIALES	C.NATURALES	PLÁSTICA	MÚSICA	ED. FÍSICA	RELIGIÓN	FRANCÉS	CPD	ECDH	TUTORÍA	P.T.	LOGOPEDIA	REFUERZO
Sánchez García, Rosario	5ºA 6ºA 6ºB			5ºA						6ºA 6ºB			5ºA			X
Pedrosa Valverde, Rosario	5º B			5º B	5ºB	5ºB				5ºA 5ºB			5ºB			
Díaz Ortega, Celia			5ºA 5ºB 6ºA 6ºB	6ºA	6ºA								6º A			
Hidalgo Romero, Socorro		6ºA 6ºB		6º B	6º B			6ºA 6ºB			6ºA 6ºB		6º B			
Ruiz Salas, Inmaculada					5ºA		5ºA 5ºB 6ºA 6ºB					5ºA				
Guerra Domínguez, Antonio Jesús		5ºA 5ºB				6ºA										
Gutiérrez García, Me Leonor									5ºA 5ºB 6ºA 6ºB							
Nuevo Torres, Ascensión						5ºA 6ºB						5ºB				
Muñoz Muñoz, Jesús								5ºA 5ºB								
Jiménez Ruiz, Virtudes																X
Ruiz Tenza, Luna																X
Sánchez Morente, Ángela Isabel														X		
González Aranda, Mercedes																X
Ibáñez Sánchez, José															X	

**SESIONES DE LAS DISTINTAS ÁREAS  
EDUCACIÓN PRIMARIA**

	<b>1º A, B</b>	<b>2º A, B</b>	<b>3º A, B</b>	<b>4º A, B</b>	<b>5º A, B</b>	<b>6º A, B</b>
LENGUA	7	7	6	6	6	6
MATEMÁTICAS	6	6	5	6	5	5
INGLÉS	5	5	5	5	5	5
CC.SOCIALES	3	3	3	3	2	2
CC. NATURALES	3	3	3	3	2	2
ECDH <sup>1</sup>	-	-	-	-	2	-
CYPD <sup>2</sup>	-	-	-	-	-	2
PLÁSTICA	1	1	1	1	1	1
MÚSICA	1	1	1	1	1	1
E. FÍSICA	2	2	2	2	2	2
RELIGIÓN	2	2	2	2	2	2
FRANCÉS			2	2	2	2

**SESIONES DE REFUERZO PEDAGÓGICO Y LOGOPEDIA EN EP**

<b>PROFESORES/AS</b>	<b>SESIONES SEMANALES</b>
Ruiz Tenza, Luna	23
Sánchez Morente, Ángela Isabel (PT)	11
Sánchez García, Rosario	6
Ibañez Sánchez, José (Audición y Lenguaje)	4
Cobos Santana, M <sup>a</sup> Jesús	4
Caballero Alarcón, Inmaculada	4

<sup>1</sup>ECDH: Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

<sup>2</sup>CYPD: Cultura y Práctica Digital

## EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

PROFESORES/AS	TU	MATERIAS							
		1º A	1º B	2º A	2º B	3º A	3º B	4º A	4º B
Carrasco López, M <sup>a</sup> Carmen		BG	BG	FQ	FQ		BG		
Clavijo Rodríguez, José Manuel	4º B	EF LD	EF LD	EF	EF	EF LD	EF LD	EF	EF
Ferrer López, Encarnación	3º A		MA TC	TC	TC	MAC BG TC	TC		
García Burgos, Rosa						LCL	LCL	LCL LAT	LCL LAT
González Pérez, Joaquín	3º B	MA		MA	MA		MAC	TIC	MA FQ TIC
Jiménez Hernández, Rocío		RE	RE			RE	RE	RE	RE
Laosa Pérez, Ángeles	1º B	GH	GH	RE	RE GH				
Lara Rebollo, Raúl	1º A	FR LCL	FR LCL	FR	FR	FR	FR	FR	FR
Mejías Díaz, Santiago		EPVA	EPVA	EPVA	EPVA			EPVA	EPVA
Moreno Agudo, Nazareth	2º A	PPI	PPI	PPI IN	PPI	IN	IN		IN
Morente Sánchez, José Luis						FQ MAP	FQ MAP	FQ BG CAAP MA	BG CAAP
Pérez Márquez, Andrea	4º A	IN	IN		IN			IN	
Pino Segura, M <sup>a</sup> Ángeles Del		CSG		GH		GH CSG	GH CSG	GH	GH
Pinto Rabaneda, José Manuel				LCL CSG	LCL CSG	ECDH	ECDH		
Poggio Altamirano, M <sup>a</sup> Cristina								EC	EC
Ruiz Salas, Inmaculada	2º B	MU	MU	MU	MU			MU	MU

<b>OTRO PROFESORADO</b>	
González Jaldo, Zaida	<b>Orientadora</b>
Sánchez Morente, Ángela	<b>Profesora Pedagogía Terapéutica</b>
Ibáñez Sánchez, José	<b>Logopeda</b>

<b>SIGLAS DE LAS MATERIAS</b>	
<b>BG</b>	Biología y Geología
<b>FQ</b>	Física y Química
<b>GH</b>	Geografía e Historia
<b>ECDH</b>	Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos
<b>CSG</b>	Cambios Sociales y Género
<b>EF</b>	Educación Física
<b>EPVA</b>	Educación Plástica, Visual y Audiovisual
<b>MU</b>	Música
<b>FR</b>	Francés
<b>IN</b>	Inglés
<b>TIC</b>	Tecnología de la Información y de la Comunicación
<b>LCL</b>	Lengua Castellana y Literatura
<b>LAT</b>	Latín
<b>MA</b>	Matemáticas
<b>MAP</b>	Matemáticas Aplicadas
<b>MAC</b>	Matemáticas Académicas
<b>CAAP</b>	Ciencias aplicadas a la actividad profesional
<b>PPI</b>	Programa de Potenciación del Inglés
<b>RE</b>	Religión
<b>TC</b>	Tecnología
<b>EC</b>	Economía
<b>TU</b>	Tutoría

### **AULA ESPECÍFICA**

Herrera Jiménez, Teresita	<b>PT. Aula Educación Básica Especial. Autista</b>
---------------------------	--

### **SESIONES DE REFUERZO PEDAGÓGICO Y LOGOPEDIA EN ESO**

<b>PROFESORES/AS</b>	<b>SESIONES SEMANALES</b>
Sánchez Morente, Ángela (PT)	10
Laosa Pérez, Ángeles	13
Clavijo Rodríguez, José Manuel	4
Lara Rebollo, Raúl	1
Moreno Agudo, Nazareth	2
Pérez Márquez, Andrea	2
Pino Segura, M <sup>a</sup> Ángeles Del	4
Ruiz Salas, Inmaculada	1
Ibáñez Sánchez, José (Audición y Lenguaje)	3

### **SESIONES DE REFUERZO PEDAGÓGICO Y LOGOPEDIA EN AULA AUTISTA**

<b>PROFESORES/AS</b>	<b>SESIONES SEMANALES</b>
Herrera Jiménez, Teresita	30
Ibáñez Sánchez, José (Audición y Lenguaje)	4

## DEPARTAMENTOS Y EQUIPOS DOCENTES

EI	PAST.	COMP.	OR y T	AT.DIV.
1.- Castillo Cabello, Cristina		X		
2.- Casaus Arcas, Clara	X			
3.- Moreno Sánchez, María		X	X	
4.- Muñiz Bermoll, Pilar	X			
5.- Nieto Nieto, Rosario		X		X
6.- Quintero Álvarez, Ángeles			X	
7.- Pérez González, Cristina			X	

EP	PAST.	COMP.	ORyT	AT.DIV.
1.- Caballero Alarcón, Inmaculada	X			
2.- Cobos Santana, M <sup>a</sup> Jesús	X			
3.- Díaz Ortega, Celia		X		
4.- Domínguez Herrera, Teresa			X	
5.- Fernández Gallardo, Carmen M <sup>a</sup>			X	
6.- González Aranda, Mercedes				
7.- Guerra Domínguez, Antonio Jesús		X		
8.- Gutiérrez García, M <sup>e</sup> Leo	X			
9.- Herrera Jiménez, Teresita		X	X	X
10.- Hidalgo Romero, Socorro			X	
11.- Jiménez Muñoz, Isabel			X	
12.- Jiménez Ruiz, Virtudes				X
13.- Moncayo Vázquez, Concepción				
14.- Muñoz Muñoz, Jesús			X	
15.- Nuevo Torres, Ascensión		X		
16.- Pedrosa Valverde, Rosario	X			
17.- Ruiz Tenza, Luna				X
18.- Sánchez García, Rosario			X	X
19.- Sánchez Morente, Ángela				X

ESO	PAST.	COMP.	ORyT	AT.DIV.	LCL	IN	SOC	CIEN.	ART.
1.- Carrasco López, M <sup>a</sup> Carmen								X	
2.- Clavijo Rodríguez, José M.		X	X						
3.- Del Pino Segura, M <sup>a</sup> Ángeles							X		
4.- Ferrer López, Encarnación			X					X	
5.- García Burgos, Rosario					X				
6.- González Jaldo, Zaida			X	X					
7.- González Pérez, Joaquín	X							X	
8.- Jiménez Hernández, Rocío	X								
9.- Laosa Pérez, M <sup>a</sup> Angeles		X	X	X			X		
10.- Lara Rebollo, Raúl		X			X				
11.- Mejías Díaz, Santiago	X								X
12.- Moreno Agudo, Nazareth	X					X			
13.- Morente Sánchez, José Luis								X	
14.- Pérez Márquez, Andrea		X				X			
15.- Pinto Rabaneda, José Manuel					X				
16.- Poggio Altamirano, Cristina									
17.- Ruiz Salas, Inma	X		X						X

➤ Responsables varios:

COORDINADORES/AS	
<b>Educación Infantil</b>	Angelines Quintero Álvarez
<b>1ºC. Educación Primaria</b>	Ascensión Nuevo Torres
<b>2ºC. Educación Primaria</b>	Inma Caballero Alarcón
<b>3ºC. Educación Primaria</b>	Socorro Hidalgo Romero
<b>Coordinadora BEDA</b>	Celia Díaz Ortega
<b>Atención a la Diversidad</b>	Zaida González Jaldo
<b>Autoprotección</b>	José Luis Morente Sánchez
<b>Coeducación</b>	Inma Ruiz Salas
<b>Junta de Delegados</b>	Nazareth Moreno Agudo
<b>TIC</b>	José Manuel Pinto Rabaneda
<b>Responsable BEDA</b>	Celia Díaz Ortega

<b>JEFATURAS DE DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS</b>	
<b>INGLÉS</b>	Celia Díaz Ortega
<b>GH/ECDH/CSG</b>	Ángeles del Pino Segura
<b>CIENCIAS</b>	José Luis Morente Sánchez
<b>LCL</b>	Rosario García Burgos
<b>ARTES</b>	Inma Ruiz Salas

<b>JEFATURAS DE DEPARTAMENTOS NO DIDÁCTICOS</b>	
<b>COMPLEMENTARIAS</b>	Raúl Lara Rebollo
<b>ORIENTACIÓN Y TUTORÍA</b>	Zaida González Jaldo
<b>PASTORAL / RELIGIÓN</b>	Nazareth Moreno Agudo

La frecuencia con la que se reúnen estos órganos es la siguiente:

- Equipos de Ciclo / Equipo Docente de ESO: bimensual.
- Departamentos: dos veces al año.
- Comisión de Atención a la Diversidad: tres veces en el curso como mínimo.
- Equipo Docente de EI y EP: bimensual.

Esta frecuencia puede verse alterada por circunstancias especiales.

El miércoles es el día establecido por el Claustro para realizar todas las reuniones, con la salvedad de que, en fechas concretas hay que recurrir a otro día de la semana, preferentemente, el martes o, ante necesidad, cualquier otro, previo acuerdo con los implicados.

El Equipo Directivo elabora un calendario anual de reuniones, que envía por correo electrónico a todo el Claustro. Este calendario está sujeto a modificaciones, según las necesidades organizativas del Centro.

## **PROYECTO EDUCATIVO Y PROGRAMACIONES**

El Proyecto Educativo y las distintas programaciones se encuentran a disposición de los miembros de la comunidad educativa en las distintas zonas de archivo, revisados por departamentos y equipos docentes, y aprobados por el Claustro en octubre.

## **EVALUACIONES**

Al final de cada trimestre, se lleva a cabo la evaluación de los alumnos/as, cuyas sesiones se han fijado en las siguientes fechas:

### **INICIAL**

- **EP:** miércoles, 26 de septiembre.
- **ESO:** martes, 25 de septiembre.

### **PRIMERA**

- **EI:** lunes, 03 de diciembre.
- **EP:** martes, 04 de diciembre.
- **ESO:** miércoles, 05 de diciembre.

Entrega de boletín de evaluación a los alumnos/as: miércoles 12 de diciembre, por la mañana.

Aclaración a las calificaciones: miércoles 12 de diciembre, por la tarde.

## SEGUNDA

- **EI:** lunes, 18 de marzo.
- **EP:** miércoles, 20 de marzo.
- **ESO:** martes, 19 de marzo.

Entrega de boletín de evaluación a los alumnos/as: miércoles 27 de marzo, por la mañana.

Aclaración a las calificaciones: miércoles 27 de marzo, por la tarde.

## TERCERA

- **EI:** lunes, 24 de junio.
- **EP:** lunes, 24 de junio.
- **ESO:** lunes, 24 de junio.

Entrega de boletín de evaluación a los alumnos/as: última semana de junio, por la mañana.

Aclaración a las calificaciones: jueves 27 de junio.

- **Pruebas Extraordinarias en ESO:** tendrán lugar durante los cinco primeros días de septiembre y la sesión de evaluación, inmediatamente después.

## VIGILANCIA DE RECREOS

### ▪ Educación Infantil:

En esta etapa existe un turno de vigilancia de recreo en el que participan todas las maestras de la misma.

### ▪ Educación Primaria:

En esta etapa existe un turno de vigilancia de recreo en el que participan todos los maestros/as de la misma.

### ▪ Educación Secundaria:

En esta etapa hay un turno de vigilancia de recreo compuesto por tres profesores/as.

## D) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares tiene como funciones **promover** y **organizar** la realización de estas actividades, con el fin de conseguir los siguientes objetivos:

- Completar la formación del alumnado mediante la realización de actividades que complementen las programaciones didácticas.

- Potenciar la participación en acciones solidarias, religiosas y convivenciales (de toda la Comunidad Educativa), el deporte, la cultura y todo tipo de actividad que permita alcanzar los objetivos generales propuestos en el Proyecto Educativo.
- Fomentar el respeto y la defensa de la naturaleza; el conocimiento de los deberes y derechos de los ciudadanos, así como de las instituciones democráticas; inculcarles actitudes de participación y colaboración en tareas colectivas; motivarles para el conocimiento de la riqueza patrimonial del entorno, de la provincia y de la región, y en definitiva, tratar de formar ciudadanos en unos valores vigentes universalmente.
- Dar a conocer, celebrar y vivir un modelo de vida basado en valores cristianos.

Para alcanzar los objetivos descritos se proponen las actividades reflejadas en el Plan Anual de Centro.

Debido a que las actividades complementarias se realizan en horario escolar, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Los alumnos y alumnas que no participen estarán atendidos siempre por el profesorado.
- Cuando se tenga que salir del Centro, se requerirá la autorización escrita de padres/madres o tutores/as.

Las actividades del Departamento se dividen en tres grandes bloques:

**A.-** Actividades religiosas

**B.-** Actividades culturales, deportivas y convivenciales (comunes fijadas, comunes no fijadas y específicas).

**C.-** Actividades extraescolares.

### **ACTIVIDADES RELIGIOSAS**

✓ En relación a los alumnos / as:

- Oración de Inicio de curso en las diversas etapas.
- Oración de Adviento- María Inmaculada por etapas.
- Oración de Navidad por etapas.
- Semana de espiritualidad filipense.
- Celebración de Cuaresma.
- Eucaristía del Viernes de Dolores.
- Celebración de Pascua.
- La celebración del mes de mayo.
- Rosario de la Aurora.
- Eucaristía y celebración del día de San Felipe Neri.
- Para la oración de la mañana utilizaremos un material específico para cada nivel. La oración se hará en el aula, al comenzar la jornada, independientemente del profesor/a que esté. Se cuenta con un Libro de Oraciones específico del Colegio, elaborado por el Centro y en sintonía con la espiritualidad filipense. Una vez en semana, cada grupo irá de visita a la iglesia y realizará la oración de la mañana allí.
- Espacio "Sed Buenos si podéis". Este espacio consistirá en poner todos los meses en el tablón de anuncios del Porche, de la Portería principal y de la Portería de Infantil una frase o presentación que servirá de marco de reflexión para todos los alumnos/as.



✓ En relación a las familias:

- Información y formación de las familias de alumno/as con respecto a la pastoral y catequesis de Iniciación de sus hijos/as.

✓ En relación a los profesores:

- Oración de inicio de curso.
- Oración/Reflexión en los tiempos fuertes, buscando el encuentro con Dios y con nosotros mismos.
- Implicación en todas las actividades descritas en los apartados anteriores.

Para la realización de todo ello contamos con la colaboración de todos los profesores y, muy especialmente, con los profesores del Departamento de Pastoral.

### **Pastoral Extraescolar o Catequética**

Incluye toda la acción pastoral en el horario no lectivo de los alumnos/as. Coordinan dicha acción las responsables de pastoral congregacional de las R.R. Filipenses que comprende las diversas etapas de catequesis:

- **Catequesis de Infancia:** Comprende los cursos de primero, segundo y tercero de Educación Primaria y culmina con la celebración del sacramento de la Primera Comunión en tercero.
- **Catequesis de Postcomunión o Perseverancia:** Comprende los cursos de cuarto, quinto y sexto de Educación Primaria. Implica una catequesis semanal y una convivencia en torno al mes de marzo en el Centro.
- **Grupos Juveniles:** Comprende los cursos de primero, segundo, tercero y cuarto de E.S.O. Puede culminar o no con el sacramento de la Confirmación. También hay un par de grupos de alumnos/as de bachillerato que ya no estudian en el centro. Implica también una reunión semanal y una convivencia.
- **Catequesis de adultos:** Dirigida a madres y padres para la preparación del sacramento de la confirmación o profundización en la fe.

## **ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y CONVIVENCIALES**

### **COMUNES FIJADAS**

#### **PRIMER TRIMESTRE**

- Día de la Constitución: clase integrada, trabajos y acto conmemorativo (diciembre).
- Día del desayuno escolar.
- Celebración del día del Flamenco.
- Día de la No Violencia(noviembre).

## **SEGUNDO TRIMESTRE**

- Celebración del Día de Andalucía (febrero).
- Celebración del Día de la Paz.
- Día de la Mujer (marzo).

## **TERCER TRIMESTRE**

- Celebración del Día de Europa (mayo).
- Feria del Juego.
- Día de la Familia (junio)

Las actividades relacionadas con el Distrito Sanitario no están reflejadas, en espera de que dicho Organismo elabore el calendario correspondiente al presente curso.

## **COMUNES NO FIJADAS**

### CONFERENCIAS - COLOQUIOS.

- El Centro estará abierto a ofrecer a sus alumnos y alumnas todas las conferencias, charlas, etc. que puedan surgir durante el curso y que sean de interés para los mismos.

### TEATRO, EXPOSICIONES, AUDICIONES...

- Igualmente, se dará a los alumnos y alumnas la posibilidad de asistir a obras de teatro, exposiciones..., que pueden ir programándose a lo largo del curso, siempre y cuando se consideren adecuados.



# ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS ESPECÍFICAS 2018-19

## DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

		1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
<b>E. INFANTIL</b>	<b>3 AÑOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Teatro Hansel y Gretel (Antequera).</li> <li>Visita a los Belenes (Alrededores del centro).</li> <li>Actuación de Navidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Visita a un rincón (coso Viejo) + Visita a Casa Museo (Antequera).</li> <li>Visita a la Biblioteca San Zoilo (Antequera).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fiesta fin de curso (dentro del centro)</li> <li>Visita al Refugio los Burritos (Fuente Piedra)</li> </ul>
	<b>4 AÑOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Teatro Hansel y Gretel (Antequera).</li> <li>Visita a los Belenes (Alrededores del centro).</li> <li>Actuación de Navidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Visita a Casa Museo (Antequera).</li> <li>Visita Granja Escuela La Cañada (Estepa).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Visita a Tele Antequera</li> <li>Fiesta fin de curso (dentro del centro)</li> </ul>
	<b>5 AÑOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Teatro Hansel y Gretel (Antequera).</li> <li>Visita a los Belenes (Alrededores del centro).</li> <li>Actuación de Navidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Visita al Bioparc de Fuengirola.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Visita a un Rincón de Antequera: El Carmen</li> <li>Visita al Lobo Park (Antequera)</li> <li>Fiesta fin de curso (dentro del centro)</li> </ul>

		1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
<b>E. PRIMARIA</b>	<b>1º CICLO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Teatro de marionetas "El señor Scrooge"</li> <li>Visita al parque Atalaya</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Visita a "Telepizza" (1º)</li> <li>Visita al Ayuntamiento (2º)</li> <li>Visita a la laguna de Fuente Piedra</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fiesta fin de curso 1º (dentro del centro)</li> <li>Visita al Circo Escuela Fantasía (Colmenar)</li> </ul>
	<b>2º CICLO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Concierto de Villancicos (sólo 4º) (dentro del centro)</li> <li>Caravana Saludable (Carrefour Antequera).</li> <li>Visita guiada y Taller de prehistoria (Dólmenes de Antequera) para 3º</li> <li>Parque de las Ciencias (Granada)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Día de la actividad física y saludable (4º)</li> <li>Representación teatral (3º y 4º)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Concierto de Flauta (dentro del centro)</li> <li>Fiesta fin de curso 3º (dentro del centro)</li> <li>Parque Atalaya</li> </ul>
	<b>3º CICLO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia a una obra teatral (5º y 6º)</li> <li>Concierto de villancicos (6º)</li> <li>Castillo de Almodóvar del Río (Córdoba) para 5º y 6º</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Orientación en Torre Hacho o una sierra cercana (6º)</li> <li>Visita al parque Atalaya (5º)</li> <li>Asistencia a una obra teatral en inglés (5º y 6º)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Multiaventura camping Benamejí</li> <li>Concierto de Flauta (dentro del centro)</li> <li>Fiesta fin de curso 5º (dentro del centro)</li> </ul>

		1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	
<b>ESO</b>	<b>2º CICLO</b>	<b>4º ESO</b>	<b>3º ESO</b>	<b>1º ESO</b>	
	<b>1º CICLO</b>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SANTILLÁN</li> <li>• Asistencia a una representación teatral</li> <li>• La ciencia de la magia</li> </ul>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concierto de Villancicos</li> <li>• Jornada de senderismo en el río Chíllar (Nerja)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concierto de Villancicos</li> <li>• Jornada de senderismo en el río Chíllar (Nerja)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación en el Nacimiento</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia a una representación teatral en inglés</li> <li>• Concierto didáctico</li> </ul>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• GRANADA: Parque de las Ciencias y centro comercial</li> </ul>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Viaje fin de curso</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación en el Nacimiento</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concierto de Flauta</li> </ul>	
<b>MULTIAVENTURAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concierto de Flauta</li> <li>• Graduación</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Feria de la Ciencia</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concierto de Flauta</li> </ul>	

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
<b>A. ESPECÍFICA A. APOYO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Santillán</li> <li>• Desayuno, visita al mercado navideño y Belén</li> <li>• Visita a la fábrica de mantecados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compras en el Mercado municipal y desayuno</li> <li>• Visita a la escuela municipal de música (EMMA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paseo en tren y visita cultural</li> <li>• Desayuno y juegos en el parque (Paseo Real)</li> </ul>

Las actividades relacionadas están **aprobadas por la inspección, programadas y con unos objetivos fijados a alcanzar.**

Se participará, de forma organizada, en actividades que vayan surgiendo a lo largo del curso siempre que no suponga coste económico para el alumnado.

Si una actividad no se puede realizar en un trimestre por motivos ajenos a la voluntad del Centro, se hará, a ser posible, en el siguiente.

A parte de estas actividades están también las actividades Complementarias Conmemorativas Obligatorias, estas son comunicadas por la delegación de educación, y son las siguientes:

- Día del Flamenco.
- Día de Europa.
- Día de la Constitución.
- Día de la Paz.
- Día de Andalucía.

También hay que reflejar las Actividades Complementarias Conmemorativas Propias que son:

- Celebraciones típicas de la cultura inglesa.
- Feria del Juego (día de San Felipe).

## **E) ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL**

### **PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL**

#### **PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL**

A continuación, señalamos los objetivos concretos que se persiguen en el presente curso para cada etapa educativa.

#### **OBJETIVOS AULA AUTISTA**

1. - Concienciar al alumnado en las normas básicas de convivencia y en las habilidades básicas necesarias para relacionarse de forma correcta.
- 2.- Coeducación. Fomentar trabajos igualitarios.
- 3.- Dar a conocer a nuestros/as alumnos/as el carisma filipense.
- 4.- Adquirir hábitos de alimentación saludables y hábitos de higiene adecuados.
- 5.- Iniciar al alumnado en valores básicos tomando conciencia de los propios sentimientos y emociones, desarrollando hábitos de control y autorregulación de los mismos.

#### **OBJETIVOS EDUCACIÓN INFANTIL**

- 1.- Establecer relaciones sociales en ámbitos cada vez más amplios, teniendo en cuenta emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás.
- 2.- Adquirir gradualmente pauta de convivencia.
- 3.- Fomentar que los alumnos se eduquen en igualdad en todos los ámbitos de la vida.

- 4.- Potenciar en los alumnos los valores fundamentales de respeto, igualdad, y solidaridad.
- 5.- Adquirir hábitos relacionados con la higiene y alimentación, reconociendo sus beneficios para la salud.
- 6.- Fomentar el carisma Filipense en los alumnos haciendo hincapié en el valor de la solidaridad

## **OBJETIVOS EDUCACIÓN PRIMARIA**

### **PRIMER CICLO**

- 1.- Conocer las normas de convivencia del colegio y saber extrapolarlas al resto de situaciones.
- 2.- Fomentar el valor de la igualdad en todos los ámbitos, admitiendo la importancia de la mujer en la sociedad.
- 3.- Reconocer todos aquellos valores para construir una realidad cotidiana con situaciones más satisfactorias: responsabilidad, respeto y honestidad.
- 4.- Comprender la repercusión del ejercicio físico, higiene, alimentación y hábitos posturales en la salud.
- 5.- Potenciar la realización de acciones concretas de cara a los más necesitados fomentado el carisma filipense.

### **SEGUNDO CICLO**

- 1.- Hacer que los niños asuman el saber escuchar y respetar las normas que propician el respeto y la tolerancia.
- 2.- Reconocer y asimilar todos aquellos valores para construir una realidad cotidiana con situaciones más satisfactorias: responsabilidad, respeto, voluntad, solidaridad.
- 3.- Comprender la importancia del ejercicio físico, higiene, alimentación y hábitos posturales para sentirse bien.
- 4.- Fomentar el valor de la igualdad en todos los ámbitos, admitiendo la importancia de la mujer en la sociedad.
- 5.- Fomentar el carisma filipense potenciando la realización de acciones concretas de cara a los necesitados.

### **TERCER CICLO**

- 1.- Conocer las normas de convivencia del colegio y saber extrapolarlas al resto de situaciones
- 2.- Fomentar el valor de la igualdad en todos los ámbitos, haciendo hincapié en el papel de la mujer en la sociedad actual.
- 3.- Reconocer y valorar las diferencias de tipo social e individual, rechazando cualquier tipo de discriminación y desarrollando actitudes de solidaridad, respeto y tolerancia
- 4.- Comprender la repercusión del ejercicio físico, higiene, alimentación y hábitos posturales en la salud
- 5.- Potenciar la realización de acciones concretas de cara a los más necesitados fomentado el carisma filipense
- 6.- Orientar a los alumnos/as vocacional y académicamente

## OBJETIVOS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- 1.- Conocer y mantener las normas básicas de convivencia y funcionamiento del Centro y del grupo, fomentando la implicación de todos en su cumplimiento.
- 2.- Coeducación. Promover una educación igualitaria dando a conocer la importancia de las mujeres en la sociedad y fomentando los valores de igualdad desde todos los ámbitos.
- 3.- Dar a conocer a nuestros alumnos-as el carisma filipense y motivarles a vivir, profundizar y celebrar con fe, esperanza y amor sobre todo de los más necesitados.
- 4.- Comprender la repercusión del ejercicio físico, higiene, alimentación y hábitos posturales para la salud
- 5.- Fomentar en los alumnos los valores fundamentales para su realización personal
- 6.- Orientación académica y vocacional. Fomentar la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de estudio, facilitando al alumnado la toma de decisiones responsables respecto a su futuro académico y profesional.

Las actividades previstas para el curso escolar por etapas y trimestres, son:

<b>ACTIVIDADES EDUCACIÓN INFANTIL</b>		
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>TERCER TRIMESTRE</b>
1.1 Escuchamos y respetamos el turno de palabra. 2.1 Preguntarle a sus compañeros/as qué juegos prefieren y jugar juntos	1.2 Importancia de la relación con los demás identificando los grupos sociales más cercanos. 2.2 Audición, escenificación.	1.3 Conocimiento y aceptación de las normas de convivencia en el entorno más próximo. 2.3 Dialogamos sobre cómo comportarnos con los demás y en los distintos entornos sociales.
3.1 Participación en rincones de trabajo: Cocina, plancha, garaje... 3.2 Dibujamos a la familia y en qué colabora cada uno en casa.	3.3 Visita de una mujer trabajadora. 3.4 Gusto por mantener limpio y ordenado los diferentes espacios de su casa y Colegio.	3.6 Talleres: - Domésticos - Teatro - Dialogo.
4.1 Compartimos juguetes. 4.2 Participación en los juegos colectivos respetando las reglas.	4.3 Dialogamos para resolución de conflictos. 4.4 Expresamos mediante gestos (abrazos, besos, caricias, patadas, empujones) que causa alegría, tristeza, dolor.	4.5 Expresiones de afecto hacia los adultos y compañeros. 4.6 Valoración de las personas subrayando sus cualidades y aceptando sus defectos. 4.7 Dialogamos sobre alumnos/as que tienen algún tipo de discapacidad, aceptamos a las personas huyendo de las discriminaciones.
5.1 Hábito de higiene personal.	5.2 Utensilios de higiene corporal.	5.3 Alimentación sana y utilización correcta de los utensilios.
6.1 Campaña DOMUND. 6.2 Ayudamos a los compañeros/as. 6.3 Navidad.	6.4 Campaña del hambre. 6.5 Celebración de la PAZ. 6.6 Madre Dolores.	6.8 Campaña solidaria: casas de la Congregación en América. 6.9 San Felipe Neri.



<b>ACTIVIDADES 1<sup>er</sup> CICLO E. PRIMARIA</b>		
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>TERCER TRIMESTRE</b>
<p>1.1. Elaborar entre todos/as normas de convivencia y buen comportamiento.</p> <p>1.2. Cumplir las normas en el Colegio.</p> <p>1.3. Derechos y deberes de los ciudadanos.</p> <p>1.4. Formación de equipos base.</p>	<p>1.5. Normas de convivencia del colegio.</p> <p>1.6. Conocer los derechos y deberes de los alumnos del Colegio.</p>	<p>1.7. ¿Cómo me comporto en la calle?</p>
<p>2.1. Día de la Tolerancia.</p>	<p>2.2. Día de la mujer.</p>	<p>2.3. Juegos no Sexistas: yo-yo, trompo, comba, etc.</p> <p>2.4. Colaboración en tareas domésticas.</p>
<p>3.1. Campaña del Domund.</p>	<p>3.2. Celebramos el día de la paz.</p>	<p>3.3. Si me enfado hago las paces.</p>
<p>4.1. Como de todo para crecer y ser fuerte.</p> <p>4.2. El mejor postre, la fruta de otoño.</p>	<p>4.3. El mejor postre, la fruta de invierno.</p>	<p>4.4. Hago deporte.</p> <p>4.5. El mejor postre, la fruta de verano.</p> <p>4.6. Voy limpio y aseado: - Me aseo solo</p>
<p>5.1. Tarjetas de Navidad 1<sup>o</sup></p> <p>Concurso de Villancicos 2<sup>o</sup>.</p> <p>5.2. Campaña de Navidad.</p>	<p>5.3. Actividad basada en los fundadores.</p>	<p>5.4. Actividad basada en los fundadores.</p>

<b>ACTIVIDADES 2º CICLO E.PRIMARIA</b>		
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>TERCER TRIMESTRE</b>
<p>1.1. Normas para un buen diálogo y una buena convivencia.</p> <p>1.2. Deberes y derechos del alumnado.</p> <p>1.3. Asignación de responsabilidades.</p> <p>1.4. Formación de equipo base.</p>	<p>1.5. Autoestima</p> <p>1.6. Día de la no violencia y de la paz.</p>	<p>1.7. Dinámicas para el trabajo en equipo.</p>
<p>2.1. La pirámide de la alimentación. El día semanal de la fruta.</p> <p>2.2. Hábitos posturales</p> <p>2.3. Coloquio sobre la higiene.</p>	<p>2.4. Creación de una dieta equilibrada.</p> <p>2.5. El día semanal de la fruta.</p>	<p>2.6. El día semanal de la fruta.</p> <p>2.7. Ciudad sin drogas.</p> <p>2.8. Tiempo de ocio.</p>
<p>3.1. Técnicas y hábitos de estudio.</p> <p>3.2. Responsabilidad.</p>	<p>3.3. Generosidad.</p> <p>3.4. Esfuerzo.</p>	<p>3.5. Concienciación sobre el uso de las NNTT</p>
<p>4.1 Igualdad entre sexos.</p>	<p>4.2. Día de la mujer trabajadora.</p>	<p>4.3. Tolerancia ante las diferencias socioculturales de todo tipo.</p>
<p>5.1. Domund</p> <p>5.2. Tarjetas de Navidad y concurso de villancicos</p>	<p>5.3. Fundadores</p>	<p>5.4.- Fundadores</p>

<b>ACTIVIDADES 3º CICLO E. PRIMARIA</b>		
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>TERCER TRIMESTRE</b>
<p>1.1. Elección de delegados.</p> <p>1.2. Elección E.E.A.</p> <p>1.3 Normas de convivencia</p>	<p>1.5 Debate sobre el comportamiento en clase y en otras situaciones.</p>	<p>1.8 Encuesta de satisfacción.</p>
<p>2.1. Los sentimientos en relación a la celebración del día internacional contra la violencia hacia las mujeres.</p>	<p>2.2. Día de la Mujer Trabajadora</p>	<p>2.3 Corresponsabilidad en el hogar</p>
<p>3.1 La amistad.</p>	<p>3.2 Día de No violencia y la Paz</p>	<p>3.3 Ciudad sin drogas.</p>
<p>4.1 La importancia de una dieta equilibrada. El desayuno</p> <p>4.2 El día semanal de la fruta</p>	<p>4.3 El día semanal de la fruta</p>	<p>4.4 Higiene corporal y ejercicio físico.</p> <p>4.5 El día semanal de la fruta.</p>
<p>5.1 Domund</p> <p>5.2 Villancicos y tarjetas de Navidad.</p>	<p>5.3 Fundadores.</p>	<p>5.4 Fundadores</p>
	<p>6.1. Técnicas de estudio.</p>	

<b>ACTIVIDADES 1º ESO</b>		
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>TERCER TRIMESTRE</b>
<p>1.1 Acogida a los alumnos/as. Horario de clase. Profesores/as que imparten las materias. Horario de tutoría. Asignación de responsables: llaves, libro de aula, borrar pizarra.</p> <p>1.2 Trabajo sobre las normas de convivencia del Centro y del Aula. Derechos y deberes del alumno/a.</p> <p>1.3 Dinámica de conocimiento del grupo.</p> <p>1.4 Funciones del delegado/a. Elección de delegados/as y EEA</p> <p>1.5 Resolución de conflictos.</p>	<p>1.6 Resolución de conflictos.</p>	<p>1.7 Encuesta de satisfacción y reflexión sobre la convivencia en el Centro y la clase.</p> <p>1.8 Resolución de conflictos.</p>
<p>2.1 Día Internacional Contra la Violencia hacia la Mujer.</p>	<p>2.2 Promover un lenguaje no sexista.</p> <p>2.3 Día Internacional de la mujer trabajadora.</p>	<p>2.4 Colaboración en las tareas domésticas.</p>
<p>3.1 Sensibilización DOMUND.</p>	<p>3.2. Figura San Felipe</p>	<p>3.3 Campaña de solidaridad con las casas de la Congregación en América y Kenia.</p>
<p>4.1 Alimentación.</p> <p>4.2 Día de la fruta.</p>	<p>4.3 Higiene</p> <p>4.4 Hábitos posturales.</p> <p>4.5 Día de la fruta.</p>	<p>4.6 Consecuencias del consumo de las drogas.</p> <p>4.7 Día de la fruta.</p>
<p>5.1 Asertividad.</p>	<p>5.2 Compañerismo.</p>	<p>5.3 Esfuerzo.</p>
<p>6.1 Técnicas de estudio; esquemas y resumen.</p>	<p>6.2 Reflexión sobre el trabajo realizado en el primer trimestre y compromiso para el segundo.</p>	<p>6.3 Reflexión sobre el trabajo realizado en el segundo trimestre y compromisos para el tercero.</p>

<b>ACTIVIDADES 2º ESO</b>		
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>TERCER TRIMESTRE</b>
<p>1.1 Acogida a los alumnos/as. Horario de clase. Profesores/as que imparten las materias. Horario de tutoría Asignación de responsables: parte de faltas, llaves, borrar pizarra.</p> <p>1.2 Trabajo sobre las normas de convivencia del Centro y del aula. Derechos y deberes del alumno/a.</p> <p>1.3 Dinámicas de conocimiento del grupo.</p> <p>1.4 Funciones del delegado/a. Elección del delegado/a y del EEA.</p> <p>1.5 Resolución de conflictos.</p>	<p>1.6 Encuesta de convivencia y reflexión sobre la convivencia en la clase.</p> <p>1.7 Resolución de conflictos</p>	<p>1.8 Resolución de conflictos.</p> <p>1.9 Encuesta de satisfacción y reflexión sobre la convivencia del Centro y la clase.</p>
<p>2.1 Día Internacional Contra la Violencia hacia la Mujer.</p>	<p>2.2 Día internacional de la mujer.</p>	<p>2.3 La mujer en la publicidad.</p>
<p>3.1 Sensibilización DOMUND.</p> <p>3.2 Ambientación de la Navidad.</p>	<p>3.3 Preparación del día de la Paz.</p> <p>3.4 Campaña de solidaridad.</p> <p>3.5 María Dolorosa.</p>	<p>3.6 Campaña de solidaridad con las casas de la Congregación en América.</p>
<p>4.1 El tabaquismo.</p> <p>4.2 Día de la fruta.</p>	<p>4.3Ejercicio físico.</p> <p>4.3 Día de la fruta.</p>	<p>4.4 Protección solar.</p> <p>4.5 Día de la fruta.</p>
<p>5.1 La autoestima.</p>	<p>5.2 La amistad.</p>	<p>5.3 La solidaridad.</p>
<p>6.1 Técnicas de estudio: el trabajo en grupo.</p>	<p>6.2 Reflexión sobre el trabajo realizado en el primer trimestre y compromisos para el segundo.</p>	<p>6.5 Reflexión sobre el trabajo realizado en el segundo trimestre y compromisos para el 3º.</p>

<b>ACTIVIDADES 3º ESO</b>		
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>TERCER TRIMESTRE</b>
<p>1.1 Trabajo sobre las normas de convivencia del Centro y del Aula y los derechos y deberes del alumno/a.</p> <p>1.2 Dinámicas de conocimiento del grupo.</p> <p>1.3 Elección de delegado/a. Constitución del consejo de clase.</p> <p>1.4 Constitución del Equipo de Evacuación de Aula. Información sobre el Plan de Evacuación.</p> <p>1.5 Resolución de conflictos.</p>	<p>1.6 Reflexión sobre la convivencia de la clase.</p> <p>1.7 Resolución de conflictos.</p> <p>1.8 Dinámica de trabajo en grupos.</p>	<p>1.9 Reflexión sobre la convivencia del Centro y la clase.</p> <p>1.10 Resolución de conflictos.</p>
<p>2.1 Día Internacional Contra la Violencia hacia la Mujer.</p>	<p>2.2 Promover el uso de un lenguaje no sexista.</p>	<p>2.3 Colaboración en las tareas domésticas.</p>
<p>3.1 Sensibilización DOMUND.</p> <p>3.2 Ambientación de la Navidad.</p>	<p>3.3 Campaña de Manos Unidas.</p>	<p>3.4 Campaña de solidaridad.</p>
<p>4.1 La alimentación</p>	<p>4.2 Alcohol y drogas</p>	<p>4.3 Anorexia y Bulimia</p>
<p>5.1 Tolerancia</p>	<p>5.2 Uso de las redes sociales.</p>	<p>5.4 Asertividad.</p>
<p>6.1 Técnicas de estudio.</p>	<p>6.2 Reflexión sobre el trabajo realizado en el primer trimestre y compromisos para el segundo.</p>	<p>6.3 Reflexión sobre el trabajo realizado en el segundo trimestre y compromisos para el tercero.</p> <p>6.4 Dar a conocer las optativas para 4º. Orientación vocacional.</p>

<b>ACTIVIDADES 4º ESO</b>		
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>TERCER TRIMESTRE</b>
<p>1.1 Trabajo sobre las normas de convivencia del Centro y del Aula y los derechos y deberes del alumno/a.</p> <p>1.2 Constitución del Equipo de Evacuación de Aula.</p> <p>1.3 Elección de delegados/as.</p> <p>1.4 Resolución de conflictos.</p>	<p>1.5 Reflexión sobre la convivencia de la clase.</p> <p>1.6 Resolución de conflictos.</p>	<p>1.7 Encuesta de satisfacción y reflexión sobre la convivencia del Centro y la clase.</p> <p>1.8 Resolución de conflictos.</p>
<p>2.1 Día Internacional Contra la Violencia hacia la Mujer (25 nov).</p>	<p>2.2 Igualdad y redes sociales.</p>	<p>2.3 Colaboración en las tareas domésticas.</p>
<p>3.1 Sensibilización DOMUND.</p> <p>3.2 Ambientación de la Navidad.</p>	<p>3.3 Preparación del día de la Paz.</p>	<p>3.4 Campaña de solidaridad con las casas de la Congregación en América.</p>
<p>4.1 La alimentación.</p> <p>4.2. Limpieza de patios.</p>	<p>4.3 Tabaquismo, alcoholismo y sustancias nocivas para la salud.</p> <p>4.4. Limpieza de patios</p>	<p>4.5 Higiene personal.</p> <p>4.6 Limpieza de patios</p>
<p>5.1 Solidaridad.</p>	<p>5.2 Asertividad.</p>	<p>5.3 Empatía.</p>
<p>6.1 Test de orientación.</p>	<p>6.2 Orientación vocacional de cara a los estudios futuros.</p> <p>6.3 Reflexión sobre el trabajo realizado en el primer trimestre y compromisos para el segundo.</p>	<p>6.4 Reflexión sobre el trabajo realizado en el segundo trimestre y compromisos para el tercero.</p>

ACTIVIDADES AULA AUTISTA		
PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
<p>1.1. Utilización de herramientas y técnicas que favorezcan la relación e integración de los alumnos.</p> <p>1.2. Participación en las actividades complementarias seleccionadas con el grupo de referencia de cada uno de los alumnos.</p>	<p>1.2. Participación en las actividades complementarias seleccionadas con el grupo de referencia de cada uno de los alumnos.</p> <p>1.3. Adquisición gradual de pautas de convivencia.</p>	<p>1.2. Participación en las actividades complementarias seleccionadas con el grupo de referencia de cada uno de los alumnos.</p> <p>1.4. Mejora de la convivencia, la integración y el comportamiento del alumnado en actividades grupales.</p>
<p>2.1. Colaboración en las tareas propuestas en el taller de cocina.</p> <p>2.2. Colaboración en la preparación de los desayunos semanales.</p>	<p>2.1. Colaboración en las tareas propuestas en el taller de cocina.</p> <p>2.2. Colaboración en la preparación de los desayunos semanales.</p>	<p>2.1. Colaboración en las tareas propuestas en el taller de cocina.</p> <p>2.2. Colaboración en la preparación de los desayunos semanales.</p>
<p>3.1 Sensibilización DOMUND.</p> <p>3.2 Ambientación de la Navidad.</p>	<p>3.3 Preparación del día de la Paz.</p> <p>3.4 Campaña de Manos Unidas.</p>	<p>3.5 Campaña de solidaridad con las casas de la Congregación en América.</p>
<p>4.1. Participación en el taller de cocina.</p> <p>4. 2. Selección de las recetas del trimestre.</p> <p>4.3. Puesta en práctica de medidas de higiene tanto en las actividades del taller de cocina como en los desayunos semanales.</p>	<p>4.1. Participación en el taller de cocina.</p> <p>4. 2. Selección de las recetas del trimestre.</p> <p>4.3. Puesta en práctica de medidas de higiene tanto en las actividades del taller de cocina como en los desayunos semanales.</p>	<p>4.1. Participación en el taller de cocina.</p> <p>4. 2. Selección de las recetas del trimestre.</p> <p>4.3. Puesta en práctica de medidas de higiene tanto en las actividades del taller de cocina como en los desayunos semanales.</p>
<p>5.1. Sentimientos y emociones: empatía.</p>	<p>5.2 Habilidades de control y regulación de las emociones.</p>	<p>5.3 Mejorar la autoestima.</p>

## EVALUACIÓN

Se llevará a cabo en dos momentos:

- 1.- Se deberá realizar (por los tutores/as y el Dpto. de Orientación) una **evaluación formativa** durante la puesta en marcha de las actividades, permitiendo la modificación de aquellas que resulten en alguna medida inadecuadas.
- 2.- También, deberá realizarse **evaluación sumativa** al finalizar el período escolar, y en cada trimestre. Respecto a esta evaluación sumativa hemos de señalar la necesidad de realizarlas por parte del Departamento de Orientación y Acción Tutorial. Se analizarán los resultados obtenidos de la evaluación por rúbricas tanto de los objetivos como de las actividades.

Los **criterios de evaluación**, tanto de los objetivos como de las actividades, están recogidos en un documento en poder de los tutores/as.

## PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La *diversidad* es una característica de la conducta y condición humana que se manifiesta en el comportamiento y modo de vida de los individuos, así como en sus modos y maneras de pensar, circunstancia esta que se da en todos los niveles evolutivos de la vida y en todas las situaciones, aun sin dejar de tener en cuenta que cada individuo presenta una estabilidad en su conducta, que le da coherencia a su actuación personal a nivel de comportamientos externos y de desarrollo interno personal. Esta diversidad tiene amplia repercusión en las aulas, puesto que en ese escenario educativo se dan de forma continua y permanente manifestaciones de la diversidad de los alumnos/as que las conforman.

La realidad escolar de nuestro Centro nos lleva a diseñar un plan de atención a la diversidad de carácter inclusivo que garantiza la equidad en el acceso, la permanencia y la búsqueda del mayor éxito escolar de todo el alumnado. Para ello, contamos con un sistema de prevención, detección e identificación de las necesidades educativas que nuestro alumnado pueda presentar a la largo de su escolarización para adoptar la respuesta educativa que cada caso requiera.

Los objetivos de este Plan de atención a la diversidad son los siguientes:

- Proporcionar al alumnado una respuesta educativa adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social.
- Adaptar de forma especial dicha respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo matriculado en el Centro.
- Planificar propuestas educativas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno/a.
- Coordinar el desarrollo de actividades encaminadas a la inserción y promoción del alumnado con características especiales.
- Establecer cauces de colaboración entre los diversos profesores/as que intervienen con los alumnos/as de necesidades específicas de apoyo educativo.
- Organizar los recursos personales y materiales del Centro con el fin de facilitar una respuesta educativa adecuada a todo el alumnado, fundamentalmente a los que presentan necesidades específicas de apoyo educativo.
- Fomentar la participación de los padres e implicarlos en el proceso educativo de sus hijos.
- Coordinar la colaboración con instituciones u organismos externos al Centro.

Nuestro Plan de Atención a la Diversidad contiene los siguientes epígrafes: prevención, detección de los alumno/as con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa ordinaria y diferente a la ordinaria.

### 1.- PREVENCIÓN:

Las actuaciones con carácter preventivo en las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria establecidas en el Centro son las siguientes:



- Ofrecer una respuesta educativa inclusiva aprovechando los recursos curriculares y organizativos del Centro, teniendo en cuenta las características de cada etapa.
- Recoger en este Plan de Atención a la Diversidad, para su difusión entre todo el Claustro del profesorado, las medidas generales o específicas de atención a la diversidad para su aplicación en el momento que sean necesarias.
- Implicar a las familias ya que consideramos que son un factor clave en el proceso de prevención y respuesta educativa.
- En los anexos de este documento se recogen unas recomendaciones para cada una de las etapas educativas.

## 2.- DETECCIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

La detección temprana de señales de alerta en el desarrollo o de niveles altos de capacidades intelectuales, detección de indicios de NEAE, tienen la finalidad de que establezcamos lo antes posible las medidas educativas más adecuadas, el seguimiento de la eficacia de dichas medidas y, en última instancia, la derivación para la realización de la evaluación psicopedagógica del alumnado que lo requiera.

Para la detección de los alumnos, en las distintas etapas educativas, los docentes tienen el cuestionario de detección establecido por la Administración para su cumplimentación en caso de que se produzca.

En ningún caso la existencia de indicios de NEAE implicará una identificación o confirmación diagnóstica, aunque Sí justifica que se pongan en marcha las medidas educativas adecuadas.

Como las necesidades educativas del alumnado podemos detectarlas en cualquier momento de la escolarización, nuestra forma de proceder en este proceso de detección variará en función del momento clave en las que se detecten.

Los momentos que consideramos claves en el proceso de detección son:

- Detección durante el proceso de nueva escolarización.
- Detección durante el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Detección durante el desarrollo de procedimientos o pruebas generalizadas de carácter prescriptivo en el sistema educativo.

Los protocolos, procedimientos y actuaciones establecidos en nuestro centro que dependerán del momento en el que han sido detectados son:

### A.- Detección durante el proceso de nueva escolarización.

Con el proceso de nueva escolarización no nos referimos únicamente al alumnado que solicita ser admitido en nuestro Centro en el segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil, sino también a aquel alumnado que solicite ser admitido en la etapa de Educación Primaria o Secundaria Obligatoria.

*Programa de tránsito entre el primer y segundo ciclo de Infantil.*

Las actuaciones previstas en el centro educativo para detectar al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo son:

- Coordinación entre el Centro y otros órganos como CAIT, EOE,...
- Reunión de los tutores/as del segundo ciclo de Infantil con las familias del alumnado para informarles sobre las características evolutivas en las que se encuentra su hijo/a con el fin de detectar/resolver dificultades.
- En el mes de septiembre, los tutores:
  - Revisarán, los tutores de tres años, el informe final del primer ciclo para conocer la información sobre el grado y nivel de desarrollo, dificultades detectadas y orientaciones sobre las medidas educativas a contemplar en el segundo ciclo de los alumnos que tuviesen dicho informe.
  - Analizarán la información individual de cada alumno/a, facilitada por la familia en el periodo de matriculación, sobre: los datos personales y de salud, atención especializada en otro ámbito, dificultades en el desarrollo,...
  - Celebrarán una reunión con el Equipo Docente para exponer las características del grupo clase, así como las características específicas de algunos alumnos/as (detectados con NEE, que hayan sido atendidos en CAIT, alumnos/as detectados en el primer ciclo de infantil y aquellos que considere oportunos) para que sirvan de referente en el diseño de las propuestas pedagógicas.
- Se convocará una reunión informativa a las familias, una en el mes de su matriculación – junio- y otra a principio de curso, sobre la programación del trabajo educativo a realizar durante el curso, como de otros aspectos relevantes sobre la organización y funcionamiento del Centro.

#### B.- Detección durante el proceso de enseñanza-aprendizaje

En cualquier momento de enseñanza-aprendizaje se puede detectar que un alumno/a manifieste tener unas necesidades específicas de apoyo educativo. Nuestro Centro cuando detecte señales, sin llegar a determinar NEAE, iniciará algunos de los procedimientos que ahora se explican.

##### B.1.- *Detección del alumnado con indicios de NEAE*

Con carácter orientativo, un alumno/a se considerará que presenta indicios de NEAE cuando se observen algunas de las siguientes circunstancias:

- Rendimiento inferior o superior al esperado tomando como referencia su edad/nivel educativo.
- Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales en los ámbitos de desarrollo y/o en el ritmo o estilos de aprendizaje.
- Indicios de un contexto familiar poco facilitador de la estimulación y desarrollo del alumno.
- No sea algo transitorio lo anteriormente expuesto.

Todos los profesores/as del Centro tienen unos indicadores, por etapas, para la detección de los ámbitos del desarrollo y del aprendizaje.

Con respecto a esta detección en el contexto educativo se consideran cuatro momentos:

a.- En el **tránsito** entre etapas.

Los programas de tránsito garantizan una adecuada transición del alumnado y facilitan la continuidad del proceso educativo entre las diferentes etapas educativas, para ello todos los docentes se implicarán en la coordinación que este programa implica.

Además, el programa de tránsito permite la detección de un posible alumno/a con NEAE aún no identificado, así como el trasvase de información del alumnado que ya presenta necesidades educativas.

Las actuaciones previstas en el programa de tránsito de segundo ciclo de Infantil a Educación Primaria y, los de Educación Primaria a Secundaria establecidas en este Plan de Atención a la Diversidad para atender al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo son las siguientes:

- Coordinación entre el Centro y otros órganos como equipos directivos de otros centros, EOE,...
- Reunión de los tutores/as con las familias del alumnado que promociona a una nueva etapa educativa para informarles sobre las características evolutivas diferenciales entre etapas educativas con el fin de detectar/resolver dificultades; y para informarles sobre horarios, profesores, metodología, evaluación,...
- Transmisión de datos a través de los informes finales de etapa, en una reunión entre los tutores que finalizan etapa, los tutores que inician la etapa y un miembro de la Comisión de Atención a la Diversidad, donde además de la información académica se recogerá información sobre el grado y nivel de desarrollo del alumno/a, dificultades detectadas y orientaciones sobre las medidas educativas a contemplar en la nueva etapa.
- En el mes de septiembre, los tutores:
  - Revisarán, los que inician etapa, el informe final de etapa.
  - Revisarán la información individual de cada alumno/a sobre: los datos personales y de salud, atención especializada en otro ámbito, dificultades en el desarrollo,...
  - Celebrarán una reunión con el Equipo Docente, a la que asiste también un miembro de la Comisión de Atención a la Diversidad, para exponer las características comunes a todo el alumnado para que sirvan de referencia en la elaboración de las programaciones didácticas, así como sobre las características específicas de algunos alumnos/as.
- Se convocará una reunión informativa a las familias, a principio de curso, sobre la programación del trabajo educativo a realizar durante el curso, como de otros aspectos relevantes sobre la organización y funcionamiento del Centro.

#### b.- En la **evaluación inicial**.

Las evaluaciones iniciales son un valioso instrumento para detectar las posibles dificultades, por lo que hemos establecido que esta evaluación inicial debe ser el punto de referencia del Equipo Docente para toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y adecuación a las características y conocimientos del alumnado. Las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación o de adaptación curricular pueden surgir en la sesión de esta evaluación inicial; ya que asisten todo el Equipo Docente y un representante de la Comisión de Atención a la Diversidad.

Las sesiones de evaluación inicial sirven de procedimiento para la detección de indicios de NEAE. Estas sesiones seguirán, en todas las etapas, el siguiente esquema:

Antes de la sesión de evaluación, el tutor/a de cada grupo analizará los informes de curso/ciclo/etapa, recogerá información sobre el nivel de competencia curricular facilitada por cada profesor/a del Equipo Docente y priorizará a los alumnos/as que requieran mayor detenimiento.

Durante la sesión de evaluación, el tutor/a coordina la sesión. En un primer lugar dará información general del grupo para posteriormente analizar el rendimiento académico del alumnado, de forma individualizada, deteniéndose en aquellos que lo requieran. Si hubiese algún alumno/a con necesidades es el momento para tomar decisiones sobre las medidas educativas oportunas especificadas en posteriores apartados de este documento.

Después de la sesión de evaluación, el tutor/a levantará acta con los acuerdos tomados por el Equipo Docente en la sesión de evaluación y se entregará en dirección. Se podrán en marcha las decisiones adoptadas y las medidas de atención a la diversidad del alumnado y, el tutor/a, será el responsable de velar por el cumplimiento de las decisiones adoptadas en la sesión de evaluación inicial. Se informará a las familias, por medio del tutor/a, con el que el Equipo Docente haya decidido adoptar alguna medida educativa.

c.- En las **evaluaciones trimestrales**

Las evaluaciones trimestrales tienen un carácter formativo y orientativo del proceso educativo del alumnado. Al analizar sus progresos y resultados académicos en los distintos ámbitos, áreas o materias con respecto a los objetivos y competencias clave, se pueden apreciar indicios que lleven a tomar la decisión de poner en marcha el procedimiento de detección que se explica en este documento.

d.- En **cualquier momento** del proceso de enseñanza aprendizaje

En cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje se pueden detectar indicios de alguna necesidad educativa en los alumnos/as. En ese momento, se iniciará el procedimiento de detección que se explica en este documento.

Cuando la detección de indicios de NEAE ocurra en el contexto familiar, estos deberán comunicarlo al Centro. Se seguirá el siguiente protocolo:

- La familia solicitará una entrevista con el tutor/a para informar sobre los indicios de las NEAE de su hijo/a.
- La familia debe presentar los informes externos en la secretaría del Centro para darle registro de entrada. Se custodiarán en el expediente del alumno/a. Estos informes externos tendrán un carácter informativo nunca serán sustitutivos de la evaluación inicial que se realice, si se estima oportuno, desde el Centro escolar.
- El tutor/a trasladará la información de la familia a la dirección pedagógica del Centro.
- El tutor/a informará a la familia que el Equipo Docente analizará los indicios detectados y determinará la respuesta educativa más adecuada.
- Tras la entrevista, el tutor/a convocará la reunión e iniciará el procedimiento de detección que se explica en este documento.

*B.2.- Procedimiento a seguir tras la detección de indicios de NEAE*

Una vez detectados indicios de NEAE (informe de tránsito, evaluación inicial, evaluaciones trimestrales o en cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje), el tutor/a reúne al Equipo Docente del alumno/a y a un representante de la Comisión de Atención a la Diversidad y, se han de abordar los siguientes aspectos:

- a. Análisis de los indicios detectados. El Equipo Docente junto con el representante de la Comisión de Atención a la Diversidad analizará y valorará conjuntamente los indicios detectados.
- b. Valoración de la eficacia de las medidas que hasta el momento se hayan aplicado. Se comprobará la efectividad de las medidas educativas.
- c. Toma de decisiones sobre la continuación de las medidas o medidas y estrategias a aplicar. Estas medidas o estrategias se explican en este documento.
- d. Cronograma de seguimiento de las medidas adoptadas que dependerá de las áreas implicadas, la etapa y la edad del alumno/a. El tutor/a será el responsable de hacer el

seguimiento del cronograma (mensual en infantil y primaria y, para secundaria servirán los avisos).

Los acuerdos adoptados se irán recogidos en un acta elaborada por el tuto/a y la firmarán todos los asistentes a la reunión. Una vez firmada se entregará en dirección.

El tutor/a, tras la reunión, informará a la familia con objeto de comunicarles las medidas y estrategias que se van a aplicar y el cronograma de seguimiento. En esta reunión se establecerán los compromisos de la familia y quedarán recogidos en el acta que se levanta de dicha reunión.

### *B.3.- Procedimiento de evaluación psicopedagógica*

Si tras la aplicación de las medidas referidas en el apartado anterior, durante un periodo no inferior a tres meses y según el cronograma, estas no son suficientes, se solicita la evaluación psicopedagógica.

El procedimiento de solicitud de evaluación psicopedagógica contará de los siguientes pasos:

- Reunión del Equipo Docente, el tutor/a junto con el Equipo Docente y el representante de la Comisión de Atención a la Diversidad analizarán las medidas adoptadas y los motivos por los que no han dado resultado. El tutor/a cumplimentará la solicitud, que irá acompañado de esas conclusiones del equipo docente, y se lo entregará al responsable del Departamento de Orientación.
- El responsable del Departamento de Orientación priorizará las solicitudes con el siguiente criterio: naturaleza y gravedad de las necesidades detectadas, nivel educativo (prioridad segundo ciclo de Educación Infantil, primer y segundo curso de Educación Primaria y primer y segundo curso de Educación Secundaria), por último, la existencia de valoraciones externas facilitadas por la familia u otro organismo.
- El responsable del Departamento de Orientación analizará las solicitudes; en caso de haber llevado las medidas de forma correcta, lo comunicará a la dirección para su conocimiento y elaborará las medidas a adoptar con el alumno/a, se las comunicará al Equipo Docente y el tutor/a se encargará de velar por su cumplimiento como de comunicarle las nuevas medidas a la familia. Si al analizar la solicitud concluye que el alumno/a presenta indicios de NEAE se realizará el informe psicopedagógico.

### C.- Detección durante el desarrollo de procedimientos o pruebas generalizadas de carácter prescriptivo en el sistema educativo.

En el Centro también podemos detectar indicios de NEAE en los protocolos de detección del alumnado de NEAE por presentar AACCII, pruebas de Evaluación ESCALA.

### 3.- IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNADO CON NEAE

Como la evaluación psicopedagógica tiene un carácter interactivo, participativo y holístico, se necesita la colaboración de varios miembros del Claustro del Profesorado. Entre ellos:

- Tutor /a del grupo y Equipo Docente que facilitarán la fase de detección, medidas adoptadas y su eficacia, determinación del nivel de competencia curricular, planificación de la respuesta educativa.
- Familia que facilitará información así como se comprometerá a continuar lo trabajado en el Centro escolar.
- Equipo Directivo que facilitará la puesta en marcha de cuantas actuaciones previas, actuales y posteriores sean necesarias.

La evaluación psicopedagógica se realizará cuando se den alguna de estas circunstancias:

- Con carácter prescriptivo: paso previo al dictamen de escolarización; como consecuencia de la aplicación del protocolo de detección y evaluación del alumnado con NEAE por presentar altas capacidades intelectuales; con anterioridad a la realización de una nueva medida específica de atención a la diversidad.
- En cualquier momento de la escolarización, en el segundo ciclo de Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria cuando se detecten indicios de NEAE en un alumno/a y habiendo constatado que se han realizado las medidas generales de atención a la diversidad y estas no han resultado exitosas o suficientes.

La evaluación psicopedagógica se revisará o actualizará cuando se dé en el alumnado con NEAE alguna de estas circunstancias:

- Con carácter prescriptivo, como paso previo del dictamen de escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Al finalizar la etapa de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, en caso de proseguir los estudios en la enseñanza postobligatoria, no siendo necesaria si ha sido objeto de evaluación psicopedagógica el mismo curso o el anterior.
- Siempre que en el transcurso de su escolarización se produzca una variación que implique una nueva determinación de NEAE (modificación, ampliación o eliminación) o bien, una modificación en la propuesta de atención educativa (eliminación de medidas específicas y recursos específicos o bien la puesta en marcha de una nueva medida específica o recurso específico)

La familia autorizará a la orientadora del centro para que se le realice la evaluación psicopedagógica al alumno y firmará el protocolo establecido para ello. Una vez evaluado al alumno, la orientadora realizará un informe que se le leerá a los padres y cumplimentarán un acta donde muestren su acuerdo o desacuerdo con dicho informe. Una vez leído el informe a los padres se custodiará una copia en su expediente. Será el momento de continuar con el protocolo: solicitar dictamen (en caso de presentar NEE), y/o comenzar con las medidas diferentes a las ordinarias.

En caso que para la evaluación tuviese que desplazarse algún miembro de los equipos especializados la familia firmará un protocolo para la autorización.

En caso que algún alumno/a se le tuviese que realizar un Dictamen de escolarización, la orientadora solicitará su emisión al EOE de Antequera, quien lo realiza basándose en el informe grabado en Séneca. Una vez elaborado por el EOE, la orientadora citará a la familia quien lo firmará dando su conformidad o no conformidad y la orientadora lo remite al EOE quien finaliza el Dictamen grabando la opinión de la familia.

#### 4.- ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA

La respuesta educativa para atender a la diversidad comprende todas aquellas actuaciones que, en el marco de la escuela inclusiva, tienen en cuenta que cada uno de los alumnos/as es susceptible de tener necesidades educativas, específicas o no, especiales o no y, en consonancia con ellas, requieren unas medidas y recursos que les hagan posible acceder y permanecer en el centro en igualdad de oportunidades, favoreciendo el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales.

La respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado se compone de medidas, generales y específicas, y recursos que también son generales y específicos. La combinación de

dichas medidas y recursos dan lugar a distintos tipos de atención educativa, distinguiéndose entre atención educativa ordinaria y atención educativa diferente a la ordinaria.

### A.- ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA

La atención educativa ordinaria es la aplicación de medidas generales, a través de recursos personales y materiales generales, destinadas a todo el alumnado del Centro.

#### *A.1.- Medidas y recursos generales de atención a la diversidad*

Las medidas generales de atención a la diversidad son las diferentes actuaciones de carácter ordinario que orientan la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

Las medidas generales establecidas en el Centro son:

- Aplicación de programas de carácter preventivo
- Organización flexible de espacios y tiempos
- Adecuación de las programaciones didácticas y propuestas pedagógicas
- Metodologías basadas en trabajo cooperativo y aprendizaje por proyectos
- Realización de actividades grupales que favorezcan la participación del alumnado
- Actividades de refuerzo educativo con objeto de mejorar las competencias clave del alumnado
- Actividades de profundización de contenidos que permitan al alumnado desarrollar al máximo su capacidad y motivación
- Agrupamientos flexibles para la atención al alumnado en un grupo específico
- Desdoblamiento de grupos en cuarto de secundaria en el área de Matemáticas
- Programas de potenciación de la lectura y del Inglés en primero y segundo de ESO en las horas de libre disposición
- La oferta de materias optativas atendiendo a las necesidades de aprendizaje del alumnado de secundaria
- La permanencia de un año más en el mismo curso una vez agotadas el resto de medidas generales
- Programas de refuerzo de materias instrumentales básicas
- Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos
- Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocio de curso

A continuación especificaremos los recursos personales de carácter general para la atención educativa del alumnado, con los que cuenta el Centro así como sus funciones:

### **TUTORES:**

Además de las funciones generales determinadas para los tutores en el Reglamento Orgánico de Centros, se contemplarán las descritas a continuación dentro de este plan de atención a la diversidad:

- Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación bajo la coordinación del Departamento de Orientación.
- Evaluar el nivel de competencia curricular inicial de los/las alumnos/as en colaboración con el resto del profesorado implicado en el grupo.

- Detectar junto al Equipo Docente las posibles necesidades específicas de apoyo educativo de algún/a alumno/a.
- Convocar la reunión de detección de posibles necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado a su cargo para adoptar las medidas generales de atención a la diversidad, así como levantar acta de dicha reunión y comunicación a las familias.
- Hacer el seguimiento del cronograma cuando se detecte algún alumno/a con posible necesidad educativa a su cargo.
- Comunicar al Departamento de Orientación los casos detectados para iniciar el protocolo de la evaluación psicopedagógica.
- Colaborar con el Departamento de Orientación en la evaluación psicopedagógica.
- Complimentar la documentación de las adaptaciones curriculares no significativas del alumnado a su cargo, exceptuando la parte curricular que le corresponde al profesor responsable del área/materia, así como de su seguimiento y evaluación.
- Colaborar en la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas, su seguimiento y evaluación junto a la profesora de pedagogía terapéutica.
- Facilitar la integración de los/las alumnos/as en el grupo.
- Fomentar la participación en las actividades del Centro.
- Coordinar el proceso de evaluación de los/las alumnos/as de su grupo con necesidades específicas de apoyo educativo junto al resto de profesores que intervienen directamente con los mismos y adoptar la decisión que proceda acerca de su promoción de un curso/ciclo a otro.
- Informar a los padres/madres y profesores/as de los/las alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo sobre todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y rendimiento académico.

## **ORIENTADORA:**

- Presidir y coordinar las actividades del Departamento de Orientación, tanto en EP como en ESO.
- Colaborar en la elaboración del Proyecto Curricular, sobre todo en los aspectos relacionados con las adaptaciones curriculares significativas y no significativas para los/las alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Realizar y fijar los días de aplicación de las pruebas psicopedagógicas individuales y colectivas. Individuales (alumnos/as de apoyo e integración); Colectivas (4º ESO).
- Colaborar con la prevención y detección de dificultades o problemas educativos que presentan los/las alumnos/as, de desarrollo personal, de aprendizaje y en la intervención necesaria para resolverlos, asistiendo técnicamente a los profesores/as en el ejercicio de la función tutorial, ofreciéndoles instrumentos de apoyo para las actividades de refuerzo, recuperación y adaptación curricular.
- Planificar y coordinar el Plan de Acción Tutorial en todas las etapas del Centro, principalmente, la organización de las tutorías y las líneas de actuación que los tutores deben desarrollar con los alumnos/as y con las familias.
- Atender individualmente a alumnos/as y padres/madres de éstos, previa entrevista con el tutor/a.
- Colaborar con la evaluación y seguimiento de los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo.



- Programar y coordinar la orientación académico profesional de los alumnos/as de 4º de ESO. También orientará a los alumnos/as que cursen secundaria y, agotada sus repeticiones y/o presenten fracaso escolar, de las ofertas y/o salidas académicas a las que pueden optar.

### **EQUIPO DIRECTIVO:**

Además de las funciones generales determinadas para el Equipo Directivo en el Reglamento Orgánico de Centros, se contemplarán las descritas a continuación dentro de este Plan de Atención a la Diversidad:

- Recoger y canalizar las propuestas de los tutores/as sobre la detección de alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Coordinar las áreas de intervención y los profesores/as implicados.
- Habilitar los recursos disponibles para la atención individualizada del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Organizar los tiempos que el Centro pueda aportar para la aplicación de este Plan.
- Coordinar a todos los profesionales que participan en la aplicación de este Plan.

### **PROFESOR/A DE APOYO.**

- Atender en pequeños grupos en el Aula de Apoyo a aquellos alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales de Matemáticas, Inglés y de Lengua.
- Planificar y coordinarse con los tutores/as de los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo, los contenidos y actividades a realizar.
- Evaluar y seguir coordinando el proceso del alumno/a.
- Informar a los tutores/as y a los padres de la evolución de los alumnos/as en la clase de Apoyo.
- Colaborar con el Departamento de Orientación para hacer frente a los problemas de aprendizaje que presentan los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Asistir a las reuniones de los equipos docentes como representantes de la Comisión de Atención a la Diversidad.

#### *A.2.- Planificación de la atención educativa ordinaria*

La planificación y desarrollo de las medidas generales de atención a la diversidad a través de los recursos generales para la atención de todo el alumnado requieren una organización a nivel de aula.

El currículo tiene como finalidad la adquisición de competencias clave, por parte de todo el alumnado, requieren de metodologías didácticas, criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación ajustados a esos fines y por este motivo, estos elementos requieren una especial relevancia. En este sentido, los profesores/as del Centro de acuerdo con sus programaciones didácticas y/o propuestas pedagógicas incluirán metodologías y procedimientos de evaluación e instrumentos de evaluación que se adapten a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado a su cargo. Para ello tendrán como referente las siguientes propuestas:

- *Metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión.*

Las metodologías basadas en el descubrimiento y en el papel activo del alumnado son las utilizadas por los docentes a nivel de aula para lograr una adecuada atención a la diversidad como pueden ser las basadas en el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje basado en proyectos.

- *Organización de espacios y tiempos*

La organización de *espacios* (ubicación dentro del aula, ubicación del material, interacción con sus iguales,...) y de los *tiempos* (tareas y actividades a distintos ritmos,...)

- *Diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación*

La evaluación es una de las piezas claves en la atención a la diversidad; para ello hemos establecidos en el Centro unas pautas que le pueden servir a los docentes como referente a la hora de programar.

Los docentes pueden usar métodos alternativos a las pruebas escritas (se pueden utilizar portafolios, observación diaria, cuestionarios,...) o bien pueden hacer una adaptación en las pruebas escritas como:

- Adaptaciones en el formato (las preguntas de forma secuenciadas y separadas, selección de los aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno aprenda, sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o entrevista, lectura de las preguntas por parte del profesor, supervisión del examen durante su realización-para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo-, realización de la prueba en ordenador, presentación de los enunciados de forma gráfica en imágenes, exámenes en Braille o con texto ampliado)
- Adaptaciones en el tiempo para la realización de las pruebas escritas.

## B.- ATENCIÓN EDUCATIVA DIFERENTE A LA ORDINARIA

Se considera atención educativa diferente a la ordinaria la aplicación de medidas específicas (de carácter educativo y/o asistencial) que pueden o no implicar recursos específicos (personales y/o materiales). Esta atención se centrará de forma más específica en los siguientes grupos o tipologías de alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo:

- Alumnado con necesidades educativas especiales:
  - Trastornos graves del desarrollo
  - Discapacidad visual
  - Discapacidad Auditiva
  - Discapacidad intelectual
  - Discapacidad física
  - Trastorno de la comunicación
  - Trastorno del Espectro Autista
  - Trastornos Graves de Conducta
  - Trastorno por déficits de atención con hiperactividad
  - Otros trastornos mentales
  - Enfermedades raras o crónicas

- Alumnado con dificultades en el aprendizaje.
- Alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Alumnado que precisa de acciones de carácter compensatorio.

B.1.- Medidas específicas de atención a la diversidad

Son todas las medidas y actuaciones para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con NEAE, que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales. Suponen modificaciones en los elementos organizativos y curriculares de tratamiento personalizado para que el alumnado con NEAE pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades.

Se distinguen dos tipos: de carácter educativo y de carácter asistencial.

- *Medidas específicas de carácter educativo:*

<p>2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adaptaciones de Acceso (AAC)</li> <li>▪ Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS)</li> <li>▪ Programas Específicos (PE)</li> <li>▪ Programas de Enriquecimiento Curricular para el alumnado con altas capacidades (PECAI)</li> <li>▪ Permanencia extraordinaria (solo NEE)</li> </ul>
<p>EDUCACIÓN PRIMARIA/ ESO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adaptaciones de Acceso (AAC)</li> <li>▪ Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS)</li> <li>▪ Programas Específicos (PE)</li> <li>▪ Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS)</li> <li>▪ Adaptaciones Curriculares para el alumnado con altas capacidades (PECAI) (ACAI)</li> <li>▪ Flexibilización del periodo de escolarización</li> <li>▪ Permanencia extraordinaria (solo NEE)</li> <li>▪ Medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la Lengua</li> </ul>

	Extranjera para el alumnado de NEE derivadas de Discapacidad
AULA ESPECÍFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adaptaciones de Acceso (AAC)</li> <li>▪ Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI)</li> </ul>

A continuación, se concretizan estos programas: a quién van dirigidos y quién o quiénes son responsables de su elaboración y seguimiento.

Las ADAPTACIONES DE ACCESO serán propuestas en aquellos casos en los que las necesidades educativas especiales requieran elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación.

Las ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS suponen modificaciones en la propuesta pedagógica o programación didáctica en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos (modificaciones en métodos, técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje y las actividades y tareas programadas, y en los agrupamientos del alumnado dentro del aula), así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Estas adaptaciones requieren que en el informe de evaluación psicopedagógica del alumno/a se recoja la aplicación de esta medida. No afectarán a la consecución de las competencias clave, objetivos y criterios de evaluación de la propuesta pedagógica o programación didáctica.

Van dirigidas al alumnado con NEAE que presenta un desfase en relación con la programación objeto de adaptación, del grupo en que se encuentra escolarizado:

- En el segundo ciclo de Infantil, un desfase en el ritmo de aprendizaje o desarrollo que implique una atención más personalizada por parte del tutor/a
- En Educación Primaria y Secundaria, un desfase de al menos un curso en el área de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en el que se encuentra escolarizado.

La elaboración de la adaptación curricular no significativa será coordinada por el tutor/a que será el responsable de cumplimentar todos los apartados del documento, salvo el apartado de propuesta curricular, que será cumplimentado por el profesor/a del área o materia que se vaya a adaptar.

La aplicación y seguimiento de estas adaptaciones será llevado a cabo por el profesor/a del área/materia adaptados con el asesoramiento de un miembro de la Comisión de Atención a la Diversidad.

Se proponen para un curso académico. Al finalizar el curso, las personas responsables de la elaboración y desarrollo de la misma deberán, en función de los resultados del alumno/a al que se refiere, tomar las decisiones oportunas.

Las ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS suponen modificaciones en las programaciones didácticas que afectarán a la consecución de los objetivos y criterios de evaluación en el área/materia adaptada. De esta forma, pueden implicar eliminación y/o modificación de los objetivos y criterios de evaluación en el área/materia adaptada.

Estas adaptaciones requieren que en el informe de evaluación psicopedagógica del alumno/a se recoja la aplicación de esta medida. Van dirigidas al alumnado con NEE, de Educación Primaria o Educación Secundaria, que presenta un desfase superior a dos cursos en relación con la programación objeto de adaptación, del grupo en que se encuentra escolarizado, o bien que presenta limitaciones funcionales derivadas de discapacidad física o sensorial, que imposibilita la

adquisición de los objetivos y criterios de evaluación en determinadas áreas o materias no instrumentales.

El responsable de la elaboración de la adaptación curricular significativa será el profesorado especialista en educación especial, con la colaboración del profesor/a responsable del área/materia encargado de impartirla y contará con el asesoramiento del responsable del Departamento de Orientación. La aplicación de estas adaptaciones será llevada cabo por el profesor de educación especial con la colaboración del profesor/a del área/materia adaptados con el asesoramiento del Departamento de Orientación. La evaluación es responsabilidad de ambos.

Se proponen para un curso académico. Al finalizar el curso, las personas responsables de la elaboración y desarrollo de la misma deberán, en función de los resultados del alumno/a al que se refiere, tomar las decisiones oportunas.

Los PROGRAMAS ESPECÍFICOS son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer la reeducación del lenguaje. Para ello se requerirá que en el informe de evaluación psicopedagógica del alumno/a se recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

Los destinatarios son los alumnos/as que presenten necesidades específicas de apoyo educativo. El responsable de su elaboración y aplicación es el profesor de Audición y Lenguaje.

Se proponen con carácter general para un curso académico, y se realizará un seguimiento trimestral; si un alumno/a hubiese superado los objetivos durante el curso se puede dar por finalizada la intervención.

Las ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALIZADAS suponen la adaptación individualizada de los alumnos/as con necesidades educativas especiales escolarizados en el aula específica. El responsable de su diseño y desarrollo es el profesor/a del aula específica

Las ADAPTACIONES PARA LOS ALUMNOS/AS CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES –ACAI-PECAI-, la elaboración de esta será coordinada por el tutor/a que será el responsable de cumplimentar todos los apartados del documento, salvo el apartado de propuesta curricular, que será cumplimentado por el profesor/a del área o materia que se vaya a adaptar.

La aplicación y seguimiento de estas adaptaciones será llevado a cabo por el profesor/a del área/materia adaptados con el asesoramiento del Departamento de Orientación.

Se proponen para un curso académico. Al finalizar el curso, las personas responsables de la elaboración y desarrollo de la misma deberán, en función de los resultados del alumno/a al que se refiere, tomar las decisiones oportunas.

### *B.2- Recursos personales y específicos de atención a la diversidad*

Para atender a los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo, contamos en el centro con diferentes profesionales especializados. Es este documento especificamos las funciones de cada uno de ellos.

#### **PROFESORA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA:**

- Colaborar con los profesores/as tutores/as en la detección de necesidades específicas de apoyo educativo.
- Participar con profesores/as tutores/as y orientadora, en la identificación y valoración de las necesidades específicas de apoyo educativo detectadas.
- Coordinarse con los tutores/as y con la orientadora, para la elaboración, seguimiento y evaluación de los objetivos y contenidos de las AC significativas
- Intervenir directamente con los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo, vinculada siempre al currículo.
- Coordinar las reuniones con los equipos educativos de los alumnos/as de integración.

- Participar de manera activa en las reuniones de Equipos de Ciclo, Junta de Evaluación y Claustro.
- Colaborar con el tutor/a para el intercambio de datos obtenidos a través de la intervención directa, seguimiento y evaluación de los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Elaborar materiales específicos y recursos destinados a los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Coordinar y/o establecer relaciones con los servicios pedagógicos del Centro o sector.

### **PROFESORA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA: AULA AUTISTA**

- Coordinar y/o establecer relaciones con los servicios pedagógicos del Centro o sector.
- Coordinarse con la orientadora, para la elaboración, seguimiento y evaluación de los objetivos y contenidos de las ACI de este alumnado.
- Elaborar materiales específicos y recursos destinados a los alumnos/as con necesidades específicas dentro del espectro autista.
- Intervenir directamente con los alumnos/as con necesidades específicas dentro del espectro autista, vinculadas siempre al currículo.

### **LOGOPEDA:**

- Ayudar en la evaluación y diagnóstico de los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo que presenten problemas del lenguaje y comunicación.
- Elaborar y llevar a cabo el programa específico de reeducación del lenguaje para los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo que lo necesiten y que se encuentre reflejado en su informe o dictamen de escolarización.
- Colaborar en la elaboración de las adaptaciones curriculares individualizadas en lo referente a la intervención en la reeducación del lenguaje.
- Intervenir directamente con los alumno/as con necesidades específicas de apoyo educativo que presenten dificultades del lenguaje o de la comunicación.
- Facilitar a los profesores/as elementos de soporte (materiales, técnicas o instrumentos didácticos) que sean de utilidad para las actividades del refuerzo educativo en el ámbito del lenguaje.
- Coordinarse con los tutores/as, los profesores/as de apoyo y la profesora de pedagogía terapéutica para el seguimiento y evaluación de las ACS.
- Participar de manera activa en las reuniones de integración como en las de la Comisión de Atención a la Diversidad.

*Para atender a los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo que se encuentran en el censo, el Centro cuenta con el aula de apoyo a la integración y con el aula específica. A continuación se exponen los objetivos que en el centro tenemos establecidas para dichas aulas.*

#### *Objetivos del Aula de Apoyo a la Integración*

- Atender a las dificultades de alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo matriculados en el Centro.

- Fomentar un ambiente de escucha, diálogo y respeto ante el concepto de diversidad patente en las aulas.
- Servir como fuente de información ante las dudas que puedan ir surgiendo en el resto de docentes acerca de temas relacionados con la atención a la diversidad.
- Fomentar la autoestima tanto a nivel personal como académico en los/las alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Tener siempre como primer fin y objetivo principal la integración real del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en su aula ordinaria, en el patio, excursiones...etc

#### *Objetivos del Aula específica de Educación Especial: Aula Autista*

- Atender a las dificultades de alumnos/as con necesidades específicas dentro de los Trastornos del Espectro Autista.
- Desarrollar una comunicación básica para que este alumnado pueda relacionarse y conseguir utilizar un lenguaje como medio de comunicación social.
- Desarrollar su autonomía personal, mediante refuerzos cognitivos, modificación de conductas, etc., en función de las características propias del alumno/a y que le permitan desenvolverse en el medio sin ayuda.
- Desarrollar aprendizajes significativos teniendo como referente en - y para- la vida real.
- Estructurar el espacio y crear rutinas, facilitando la anticipación de lo que va a suceder.
- Elaborar materiales individualizados, que surjan a partir de hechos vivenciales.
- Llevar a cabo una escucha activa, que permita identificar sus demandas y necesidades.
- Generalizar los aprendizajes, a través de un contacto directo con la realidad.

Los alumnos/as diagnosticados con TAU, recibirán el refuerzo pedagógico por parte de la profesora de Pedagogía Terapéutica en el aula específica.

#### *B.3.- Planificación y seguimiento de la atención diferente a la ordinaria*

Al inicio de cada curso escolar se reunirán por etapas todos los docentes para analizar los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizados en cada etapa educativa.

La orientadora junto con la profesora de pedagogía terapéutica elaborará unas instrucciones para iniciar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo que están en el censo de alumnos/as con NEAE.

Trimestralmente se evaluarán a los alumnos por Equipos de Ciclo, en Infantil y Primaria, y por Equipo Docente en Secundaria.

En el Centro existe una Comisión de Atención a la Diversidad para realizar una coordinación vertical, tanto en la programación como en la evaluación de las medidas adoptadas con los alumnos/as a los que se le han aplicado medidas de atención a la diversidad como de aquéllos que están diagnosticados y censados como alumnos/as de necesidades específicas de apoyo educativo. Dicha comisión está formada por:

González Jaldo, Zaida	Orientadora
Teresita Herrera Jiménez	Profesora de Pedagogía Terapéutica TAU
Ángela Sánchez Morente	Profesora de Pedagogía Terapéutica
Rosario Nieto Nieto	Profesora Refuerzo en EI.
Ruiz Tenza, Luna	Profesora Refuerzo en EP.
Rosario Sánchez García	Profesora Refuerzo en EP.
Laosa Pérez María de los Ángeles	Profesora Refuerzo en ESO.
Ibáñez Sánchez, José	Logopeda

## F) ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

### ACCIONES FORMATIVAS PROGRAMADAS

La dirección del Centro comunicará al claustro de profesores/as todos los cursos de formación permanente que el CEP ([www.cepdeantequera.es](http://www.cepdeantequera.es)) oferte para el curso académico 2018/19, para que desde las áreas que cada docente imparta realicen los cursos de formación.

NOMBRE DEL CURSO	PROFESORADO DESTINATARIO	FECHA DE REALIZACIÓN
<i>PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE</i>	CLAUSTRO	DURANTE EL MES DE OCTUBRE
<i>JORNADAS PARA EQUIPOS DIRECTIVOS</i>	EQUIPO DIRECTIVO	20/11/2018
<i>CURSO MANIPULADOR DE ALIMENTOS</i>	CLAUSTRO	PRIMER TRIMESTRE
<i>RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS</i>	CLAUSTRO	SEGUNDO TRIMESTRE
<i>SOPORTE VITAL BÁSICO</i>	CLAUSTRO	A LO LARGO DEL CURSO
<i>RELACIONES INTERPERSONALES</i>	CLAUSTRO	A LO LARGO DEL CURSO
<i>MINDFULNESS</i>	GRUPO DE PROFESORES/AS	A LO LARGO DEL CURSO
<i>PLAN DE IGUALDAD</i>	COORDINADORA DE COEDUCACIÓN	A LO LARGO DEL CURSO
<i>CURSO SUPERIOR DE DIRECTIVOS</i>	DIRECTORA	A LO LARGO DEL CURSO
<i>GRUPO DE TRABAJO (ORIENTACIÓN)</i>	GRUPO DE PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA	A LO LARGO DEL CURSO

Además, algunos profesores/as se encuentran cursando idiomas en la Escuela Oficial de Idiomas.

Al finalizar los cursos, el ED-GCC realizará una valoración de la eficacia de la acción formativa que se incluirá en la memoria final (IRSD).



## G) SERVICIOS ESCOLARES

AULA MATINAL	
Monitora	Horario
Hidalgo Romero, Ana Belén	7.45h - 9.00h

SERVICIO DE COMEDOR	
Monitora	Horario
Hidalgo Romero, Ana Belén	14.00h - 16.00h
Alcalá Varo, Almudena	

## H) CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES

### **Distrito Sanitario:**

- Participación en las actividades propuestas por la misma correspondientes a la transversal "Educación para la Salud".
- Reconocimientos médicos, vacunaciones, revisiones dentales...

### **Ayuntamiento:**

- Participación en todas las actividades relacionadas con la enseñanza (exposiciones, representaciones, actividades musicales, Plenos Municipales con participación de los alumnos/as, etc.)
- Colaboración con los servicios sociales.

### **Universidad:**

- Alumnos/as en prácticas.

### **Escuela Universitaria de Magisterio M<sup>a</sup> Inmaculada:**

Alumnos/as en prácticas.

## **EL PRACTICUM**

El Practicum es el conjunto de actividades en las que colaboran con el Centro Universitario diversas instituciones a fin de poner al alumno en contacto con el mundo profesional. El futuro maestro hará una aplicación del conocimiento teórico que posee y aprenderá a resolver los problemas prácticos que se le planteen, siempre con una actitud participativa-práctica-reflexiva.

Las prácticas externas de enseñanza, incluidas en el Currículum general de Magisterio, son de máxima importancia en la formación del futuro Maestro. Se distribuyen a lo largo de la carrera en diversos períodos de contacto y sensibilización hacia la realidad escolar.

Las prácticas externas de enseñanza constan de dos partes: la estancia en la escuela de prácticas y el seguimiento desde el Centro Universitario de Magisterio.

Este periodo formativo incide más directamente en el conocimiento de la naturaleza y organización de la actividad académica y de la enseñanza, de su diseño y desarrollo en el Centro correspondiente; conocer la vida del aula en sus dos vertientes fundamentales: académica y social; conocer la cultura institucional y profesional existente en el Centro.

## **NORMAS GENERALES**

- El Practicum del Grado DE MAESTRO, consistirá en una etapa de análisis, observación, indagación e intervención en el aula que se llevarán a cabo bajo el asesoramiento de los profesores-tutores académicos del Centro Universitario, mediante asistencia y participación en los seminarios a los que se convoquen y el seguimiento de las prácticas mediante la tutorización individualizada.
- El primer día, los alumnos deberán presentarse al Director responsable del colegio en el que han de realizar las Prácticas y aceptar las normas generales de este centro, al que han sido asignados.
- Durante el período en el que se curse el Practicum, cada estudiante estará asignado a un grupo de alumnos con un profesor/tutor determinado, con el que permanecerá durante todo el período de prácticas, cumpliendo, en todo caso, con el horario lectivo establecido en cada centro.
- Los estudiantes en prácticas deberán seguir, en todo momento, las orientaciones e instrucciones del profesor-tutor profesional que en el colegio le hayan asignado.

### **Patronato Deportivo Municipal:**

- Participación en todas las actividades propuestas por el mismo y uso de sus instalaciones.

### **PP Capuchinos:**

- Atención a los actos litúrgicos del Colegio.  
Asociación Síndrome de Down "Nueva Esperanza".

También se colabora con otras entidades, cuando el Equipo Directivo ve que favorecen la formación de los alumnos/as.

De manera habitual se participa con:

- ONCE, ADIPA, CALA, Coordinadora para la Integración y algunas empresas como Telepizza, Coca Cola, Servicios de Bomberos... y medios de comunicación (prensa, radio y televisión locales).

## I) PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO DEL CENTRO

<b>EQUIPO DIRECTIVO</b>
M <sup>e</sup> Leonor M <sup>a</sup> Gutiérrez García: <b>Directora Titular</b>
M <sup>a</sup> del Carmen Carrasco López: <b>Directora Pedagógica</b>
Rosario García Burgos: <b>Subdirectora</b>
José Manuel Pinto Rabaneda: <b>Secretario</b>
Virtudes Jiménez Ruiz: <b>Representante de la Titularidad</b>
José Luis Morente Sánchez: <b>Representante de la Titularidad / Coordinador de Calidad</b>

<b>OTROS CARGOS</b>
M <sup>e</sup> Teresa Espejo Velasco: <b>Ecónoma</b>

<b>CLAUSTRO</b>		
<b>EI</b>	<b>EP</b>	<b>ESO</b>
Casaus Arcas, Clara	Caballero Alarcón, Inmaculada	Carrasco López, M <sup>a</sup> Carmen
Castillo Cabello, Cristina	Cobos Santana, M <sup>a</sup> Jesús	Clavijo Rodríguez, José Manuel
Moreno Sánchez, María	Díaz Ortega, Celia	Del Pino Segura, M <sup>a</sup> Ángeles
Muñiz Bermol, M <sup>a</sup> del Pilar	Domínguez Herrera, Teresa	Ferrer López, Encarnación
Nieto Nieto, Rosario	Fernández Gallardo, Carmen M <sup>a</sup>	García Burgos, Rosario
Pérez González, María Cristina	González Aranda, Mercedes	González Jaldo, Zaida
Quintero Álvarez, Ángeles del R.	Guerra Domínguez, Antonio Jesús	González Pérez, Joaquín
	Gutiérrez García, María Leonor	Jiménez Hernández, Rocío
	Herrera Jiménez, Teresita	Laosa Pérez, M <sup>a</sup> Ángeles
	Hidalgo Romero, Socorro María	Lara Rebollo, Raúl
	Ibáñez Sánchez, José	Mejías Díaz, Santiago
	Jiménez Muñoz, Isabel	Moreno Agudo, Nazareth
	Jiménez Ruiz, Virtudes	Morente Sánchez, José Luis
	Moncayo Vázquez, Concepción	Pérez Márquez, Andrea
	Muñoz Muñoz, Jesús	Pinto Rabaneda, José Manuel
	Nuevo Torres, Ascensión	Poggio Altamirano, María Cristina
	Pedrosa Valverde, Rosario	Ruiz Salas, Inmaculada C.
	Ruiz Salas, Inmaculada C.	Sánchez Morente, Ángela
	Ruiz Tenza, Luna	
	Sánchez García, Rosario	

El Claustro se reunirá una vez al mes. No se han establecido unas fechas de reuniones fijas, debido a que el calendario de reuniones de los distintos órganos se irá elaborando mensualmente, ajustándose a las necesidades.

<b>CONSEJO ESCOLAR</b>	
<b>Directora Titular. Titularidad:</b>	M <sup>e</sup> Leonor M <sup>a</sup> Gutiérrez García
<b>Titularidad:</b>	José Luis Morente Sánchez
<b>Titularidad:</b>	Virtudes Jiménez Ruiz
<b>Directora Pedagógica:</b>	M <sup>a</sup> Carmen Carrasco López
<b>Profesor:</b>	
<b>Profesor:</b>	Carmen M <sup>a</sup> Fernández Gallardo
<b>Profesor:</b>	Celia Díaz Ortega
<b>Profesor:</b>	
<b>Madre:</b>	Virginia Carrasco Orellana
<b>Padre:</b>	Javier Coca Ávila
<b>Padre:</b>	Antonio Castro Gallego
<b>Madre:</b>	Amparo Paradas Cabello
<b>Aula Autista:</b>	Ángela Isabel Sánchez Morente
<b>Alumna:</b>	
<b>Alumno:</b>	

Pendiente de la constitución del nuevo Consejo Escolar

<b>Calendario de reuniones</b>	
•	19 / 09 / 18
•	21 / 11 / 18
•	28 / 11 / 18
•	30 / 01 / 19
•	15 / 05 / 19
•	28 / 06 / 19

## **J) ACTUACIONES EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ELABORADO POR EL CENTRO**

Como en años anteriores y debido a la gran extensión del Plan de Autoprotección del Centro (PAP), se ha optado por distribuir entre todo el profesorado del Colegio un resumen del mismo, con todo lo esencial para una correcta evacuación del centro en caso de emergencia. La versión completa del PAP se puede consultar, en formato papel, en portería y en dirección.

**Es responsabilidad de todo el profesorado informarse (e informar a sus alumnos/as) de las medidas de seguridad contenidas en el Plan de Autoprotección.**

De especial importancia para el correcto funcionamiento del Plan de Autoprotección es que todo el profesorado se implique en:

- I. Conocer los protocolos de actuación en caso de una emergencia por accidente escolar y en caso de una emergencia colectiva por incendio.
- II. Dar a conocer las consignas de actuación para los alumnos/as en caso de emergencia. (dedicarle una o dos sesiones de tutoría, crear carteles en clase, en el tablón de anuncios del aula...)
- III. Designar el Equipo de Evacuación del Aula EEA.
- IV. Informar a sus alumnos/as del Plan de Evacuación en caso de Emergencias.

## **K) ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CENTRO**

### **1. Responsables:**

ED-GCC

### **2. Implicados:**

ED-GCC, Claustro y Consejo Escolar

### **3. Objetivos:**

- Comprobar el cumplimiento del mismo.
- Detectar problemas de funcionamiento.
- Hacer propuestas de mejora.
- Evaluar su eficacia.

### **4. Contenidos:**

- Todos los apartados del PAC.

### **5. Procedimiento.**

Los sectores implicados cumplimentarán un cuestionario sobre la realización y eficacia de las distintas actividades expuestas en el PAC, con la consiguiente aportación de propuestas de mejora. Así, se producirá una revisión por parte de:

- Claustro.
- ED-GCC.
- Consejo Escolar.

## **6. Temporalización.**

- Revisiones: en el 2º trimestre, en el 3º trimestre, en junio (coincidente con la elaboración de la Memoria)

## **7. Seguimiento**

- Actas.
- Informes resultantes.

